



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
Nº 123
Cierre de Edición
8 SEPTIEMBRE 1995

Organo del **Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / C.T.A.**

EN UN "COMUNICADO AL PERSONAL"

ESEBA S.A. RATIFICO LOS DESPIDOS

ULTIMO MOMENTO
11 / SET / 95

Sólo reincorporará a los trabajadores en condiciones de jubilarse y a los afectados por accidentes de trabajo... "NUEVE EN TOTAL."

Los miembros de la Comisión Directiva, los Delegados y los suspendidos por el conflicto reingresarán a sus puestos y funciones el lunes 18.

ESEBA S.A. se compromete a:

- 1) RECONOCER AL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA como la única entidad con personería gremial para actuar en su jurisdicción territorial.
- 2) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN, sin favoritismos ni limitaciones.
- 3) IMPEDIR "excesos" gremiales.(?)
- 4) PASAR A "LA CONCORDIA PACIFICA Y PRODUCTIVA".

LOS TRABAJADORES
LUCIFUERCISTAS
MARPLATENSES
NOS PREGUNTAMOS:

**SI EL ACTUAL DIRECTORIO DE ESEBA S.A.
ES DISTINTO DEL RENUNCIANTE:
¿ POR QUÉ RATIFICA SU POLÍTICA Y SUS MÉTODOS ?
¿ EL LOGRO DE "LA CONCORDIA PACÍFICA
Y PRODUCTIVA" PASA POR DEJAR A
100 TRABAJADORES EN LA CALLE ?
SOLO HABRA TRANSPARENCIA Y UNA ESEBA
EFICIENTE, CON LA INMEDIATA REINCORPORACION
DE TODOS LOS CESANTES.**

*¡ Bienvenidos
Compañeros
Pampeanos !*

PARO DEL 6 DE SEPTIEMBRE

Página 3

Páginas 14 y 15

JULIO IERACI (Secretario General de FÁTYF) **EN REBELDIA CON LA JUSTICIA FEDERAL**

Al cierre de esta edición, VIERNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1995, el Secretario Nacional de la F.A.T.LYF, malgastando irresponsablemente los dineros de la Federación, que mal administra y que no les pertenecen, le debe a los afiliados al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 358.000.-)** Suma que se incrementa en \$1.000.- cada día que continúe la REBELDIA por no cumplir con la Resolución de la Cámara Federal de Apelaciones. El juez interviniente ya **DISPUSO UN PRIMER PAGO POR \$ 258.000.-** encontrándose en trámite de cobro otro por \$ 155.000.- Las futuras liquidaciones no necesitan de nueva sentencia o decisión del Juzgado para efectivizar su cobro.

REPUDIO DE NUESTRO SINDICATO

Ante versiones de algunos medios periodísticos que se estarían produciendo en nuestra ciudad una serie de atentados contra el servicio eléctrico y su intento de ligar los mismos con el conflicto que mantiene esta Organización Sindical con la Empresa ESEBA SA, por la reincorporación de cerca de 200 trabajadores dejados ilegalmente cesantes, el SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA hace público su total repudio a todo este tipo de metodo-

logías ajenas, por completo, a los mecanismos de protesta utilizados por nuestra Sindicato, así como a los intentos de ligar los mismos con el accionar de nuestra Organización

No es la primera vez que ante conflictos con ESEBA SA, se producen este tipo de denuncias y acciones que no tienen otro destino que ensuciar nuestra trayectoria, el perjudicar nuestro accionar y lograr nuestro aislamiento de la solidaridad popular, para mejor

golpearnos y quebrar nuestra resistencia.

Nada más absurdo que pretender ligar estos hechos con nuestra metodología de lucha. Todos los elementos de confrontación que se utilizan por nuestro Gremio son aprobados públicamente por sus Asambleas Generales y son publicitados para su conocimiento y adhesión de la opinión pública. Sería suicida de nuestra parte, que esta C.D., que cuenta con el apoyo y el accionar de todos sus afiliados y sus propios familiares, que comprueba día a día que más y más sectores de la comunidad marplatense, provincial, nacional e internacional, se suman a su apoyo solidario, transitará caminos ilegales, ajenos a nuestra sensibilidad de trabajadores, devolviendo a esa comunidad golpes arteros, a través de atentados que solo pueden recibir el repudio unánime de la ciudadanía.

Quienes se encuentran interesados en ocultar los hechos de corrupción en la Empresa ESEBA SA, que desde hace más de un año venimos denunciando; quienes tratan de quebrar la unidad y la lucha de los trabajadores lucifercistas por sus derechos y por su Empresa; quienes pretenden aislarnos del apoyo popular, que ve en nuestro accionar la concreción de sus propios reclamos, son, a ciencia cierta, quienes se podrían ver beneficiados por estas actitudes rayanas en el delito.

El pretender asimilar nuestra lucha a protestas que se publicitan, de hechos que se generan en otros

puntos del país, pierden su tiempo. Los trabajadores de Luz y Fuerza de Mar del Plata estamos reclamando por el ingreso de casi 200 cesantes ilegalmente generados, por el fin de la corrupción y de negociados con los bienes de nuestra Empresa, el mantenimiento de nuestra fuente de trabajo y el fin de su vaciamiento. Somos solidarios con otros hermanos del país que se encuentran, al igual que nosotros, padeciendo las consecuencias de un plan económico que apunta a generar más marginados, más pobres, más desocupados, más hambrientos.

Pero rechazamos e insistimos en repudiar hechos ajenos a nuestra idiosincrasia de trabajadores, y reclamamos investigaciones profundas y rápidas que pongan en evidencia a los verdaderos autores y los fines que los mismos persiguen, ya que no es la primera vez que en nuestra ciudad se denuncian actos de este tipo y nunca se encuentran los culpables, quedando los mismos luego en el olvido, pero manchando la trayectoria de una Organización Sindical que por sobre todas las cosas se asienta en tres pilares, la defensa de los derechos de sus trabajadores, la defensa de sus fuentes de trabajo y de la Empresa que en parte es propia, y el derecho de nuestro pueblo, del cual somos parte a contar con un servicio eléctrico barato y eficiente.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA EL 1º DE DICIEMBRE

El pasado 28 de agosto se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria tal como había sido convocada estatutariamente. el 14 de julio.

La situación provocada por el conflicto generado por ESEBA SA, llevó a que los Cuerpos Directivos pusieran todo su esfuerzo y tiempo centralmente en el mismo, lo que impidió que se pudiera llegar a la Asamblea con todos los elementos de debate necesarios.

Así, pese a contar con el Balance Financiero del período concluido, no ocurrió lo mismo con la Memoria, General y de las Secretarías, lo que determinó que no pudiera ser considerada por los asambleístas.

Ante esta realidad planteada por la Comisión Directiva, la Asamblea resolvió pasar a Cuarto Intermedio hasta el 1º de diciembre de 1995, a las 19:00 hs., a fin de continuar con la realización de la

misma contando con todos los elementos correspondientes.

La Resolución aprobada dice lo siguiente:

"DETERMINAR que, en uso de las facultades conferidas por el Art. 35 del Estatuto, considerando el conflicto que enfrenta este Sindicato con ESEBA SA, que mantiene cesantes a cerca de 200 trabajadores, y que ha concentrado la atención de otras actividades que, aún importantes, tuvieron que verse postergadas, dado que los temas de análisis y consideración expuestos a esta Asamblea General Ordinaria necesitan del tiempo y el estado de tranquilidad de los afiliados necesarios para proyectar el accionar de la Organización hacia el período entrante, PASAR a Cuarto Intermedio esta Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1995 a las 19:00 horas."



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Propaganda
JORGE TANGUIKIAN

Diseño Gráfico y Armado
CONTRÉRAS-DALGAARD
Dorrego 4376 - P.1º - Of.3

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE " es una publicación de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación parcial, siempre que se mencione la fuente.

BIENVENIDOS, COMPAÑEROS PAMPEANOS

En la Asamblea General realizada el día 1º de setiembre, se encontraron presentes compañeros de la Seccional Santa Rosa (La Pampa), del Sindicato Mercedes. Su misión era participar de la citada Asamblea que iba a decidir sobre el pedido de ingreso a nuestro Sindicato por parte de una numerosa cantidad de compañeros, que previamente había renunciado al citado Sindicato

La Asamblea aprobó, entre una de sus resoluciones, el ingreso de los citados compañeros, a quienes dio la bienvenida a nuestro Sindicato, considerando la importancia de su paso en momentos en que se encuentra culminando la lucha por el reingreso a la ESEBA SA de casi 200 trabajadores, entre cesanteados y suspendidos.

LA DECLARACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Simultáneamente los trabajadores hicieron pública, en Santa Rosa, la declaración siguiente, bajo el título de **"LOS TRABAJADORES a la Burocracia de Mercedes"**:

"Los afiliados a la Seccional SANTA ROSA (La Pampa) del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (Bs.As.); tomamos la decisión de renunciar a nuestra afiliación al mismo y afiliarnos al SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, por las siguientes razones:

"Desde el reinicio de la actividad sindical a partir de la reinstauración de la democracia en el año 1983, la Seccional SANTA ROSA, adquirió un protagonismo, que permitió a lo largo de casi una década, conseguir para sus afiliados logros importantes como ser el C.C.T. 36/75, SALARIOS DE BUEN NIVEL y por sobre todas las cosas RESPETO DE LAS PATRONALES Y LA DIGNIFICACIÓN DE SU LABOR.

"Todo esto tuvo dos etapas: una cuando desde la Comisión Directiva Central el cro. GRACIANO, promovió a que las Seccionales tuvieran mayor participación en sus propias decisiones y en sus propias luchas.

"La otra etapa es la que a partir de la EXPULSIÓN DE GRACIANO, el Sindicato cae en manos de dirigentes CORRUPTOS (GARRI-



La Asamblea General Extraordinaria del 1º de setiembre da la bienvenida a los compañeros pampeanos.



Asamblea del 1º de setiembre. Mesa directiva con la presencia de un compañero pampeano, invitado a participar de la misma.

DO, GIANNATASIO, etc.) dispuestos a manejar una jurisdicción muy grande desde un sillón, sin participación de las Seccionales y siendo OBSECUENTES con la Federación en la entrega de las EMPRESAS DEL ESTADO, en manos privadas y enriqueciéndose los dirigentes con los microemprendimientos dejando - en total desamparo a los centenares de trabajadores cesanteados en toda la jurisdicción, especialmente en el ámbito de ESEBA SA.

"Durante esta última etapa en nuestra Seccional, los logros obtenidos fueron por sus propias luchas, sin el apoyo de la Comisión Directiva Central, porque fundamentalmente estaban en

contra de nuestra metodología, porque a diferencia de la de ellos, todo fue realizado por consenso de todos los afiliados, mediante ASAMBLEAS y un real protagonismo de los mismos.

"En el año 1989 nuestra Seccional entra en CONFLICTO con la dirigencia de la C.P.E., que a nuestro criterio fue el máximo ejemplo de CONCIENCIA SINDICAL y de RESPETO a las DECISIONES de las ASAMBLEAS en pos de un objetivo, que beneficiaría a todos los trabajadores y a la comunidad de Santa Rosa.

"Peró la TRAICIÓN de la BUROCRACIA SINDICAL, destruyó el trabajo de diez años y sumergió a nuestra Seccional en la peor crisis institucional que se pueda

imaginar, EXPULSANDO a la dirigencia que conducía la misma y sembrando la desconfianza en los compañeros, pero, fundamentalmente, les quitó lo mejor que tenían, que fue creer en un mismo, en sus propias fuerzas.

"Y hoy, cuando las Empresas de Energía (A.P.E. - C.P.E.), han comenzado el ajuste, quitando los convenios y el arremeter de las privatizaciones que amenazan nuestra fuente de trabajo, necesitamos un Sindicato con dirigentes que se pongan AL FRENTE DE LA LUCHA y no como los dirigentes del Sindicato de Mercedes que aprueban las privatizaciones, porque se han convertido en patrones, ENRIQUECIÉNDOSE y teniendo Sindicatos ricos, sin tener en cuenta a los TRABAJADORES; como la visita del Secretario General GORGHOJO, que vino a ofrecer al gobierno provincial ASESORAMIENTO SOBRE LOS MICROEMPRESARIOS, el paso previo a las PRIVATIZACIONES DE LAS EMPRESAS DE ENERGÍA DE LA PROVINCIA.

ES POR ELLO QUE UN GRUPO IMPORTANTE DE AFILIADOS TOMAMOS LA DECISIÓN DE AFILIARNOS AL SINDICATO DE MAR DEL PLATA, POR ENTENDER QUE CUENTA CON DIRIGENTES HONESTOS Y DISPUESTOS A ENFRENTAR LAS PRIVATIZACIONES (COMO LO HAN DEMOSTRADO), LA DEFENSA DE LOS COMPAÑEROS Y LEVANTAN COMO BANDERA LA SOLIDARIDAD, COMO LO DEMOSTRARON EN EL AÑO 1989 DURANTE EL CONFLICTO Y MÁS AÚN, NOS ABREN LAS PUERTAS DE SUS CASAS PARA QUE NOS PERMITA CRECER COMO DELEGACIÓN Y FIJEMOS NUESTRO OBJETIVO FUTURO EN LA CREACIÓN DE UN SINDICATO PAMPEANO. PORQUE NO ESTAMOS DISPUESTOS A ESPERAR MANSAMENTE QUE CON LA COMPLICIDAD DEL SINDICATO DE MERCEDES NOS DESPOJEN DEL C.C.T. 36/75 Y DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO.

Santa Rosa (La Pampa), 1º/09/95." (siguen las firmas de los compañeros).



CRONICA

CONFLICTO CON ESEBA S.A.

El martes 18 de julio se llevó a cabo una nueva Audiencia Conciliatoria en la Subsecretaría de Trabajo de La Plata, en la que la Empresa manifestó su disposición a reabrir el diálogo amplio con nuestra organización; reestableció la retención por el FOSOLYF y su entrega a nuestro Sindicato. Entendió que la solución definitiva para por la conciliación profunda del CCT 36/75, por lo que solicitó un nuevo plazo de conciliación de 5 días para discutir con el Gremio. Por su parte nuestra Organización dejó explicitado que acató por resolución de Asamblea la conciliación obligatoria y dejó sin efecto las medidas de fuerza; agregó dos actas notariales donde aparece el incumplimiento por parte de ESEBA SA; de la misma, prestó conformidad a la discusión de las modificaciones del CCT 36/75 referidas a nuevas modalidades de trabajo y nueva recomposición salarial; por facultades conferidas por Asamblea a la CD aceptando la conformación de una Comisión Negociadora; solicitó el cese de los permisos gremiales otorgados ilegalmente por la Empresa a organizaciones ajenas a la jurisdicción; reclamó el inmediato ingreso del personal sancionado a sus puestos de trabajo y aceptó la postergación de la conciliación obligatoria por 5 días.



Paro del 6 de setiembre. El cro. José RIGANE al frente de la columna del Gremio

UNA NUEVA SITUACIÓN

Esta Audiencia originó una nueva situación en la relación entre el Gremio y la Empresa. Al día siguiente ya pudieron ingresar algunos Delegados y Directivos a los lugares de trabajo. Sin embargo, manteniéndose enfrascado en la situación anterior, y quizás

dolido por los pasos que se habían dado, el Ing. **Eduardo TORRES**, Subjefe de la División Laboratorio, impidió el ingreso de los Delegados a su Sector.

Por el contrario, desde la Presidencia de la Empresa se comunicó al Gremio el texto de la Resolución N° 3/95, por la que se reestablecía la retención del 4% correspondiente al FOSOLYF.

A la vez se estableció que todo el personal cesante o suspendido habrá de cobrar su salario en forma normal y habitual hasta el momento en que culmine la conciliación obligatoria.

NUEVAS AUTORIDADES EN ESEBA

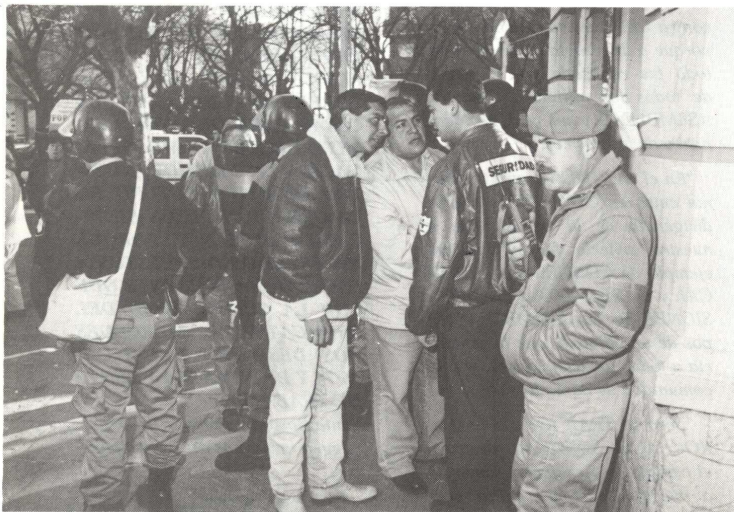
El viernes 21 de julio el Ministro de Obras y Servicios Públicos, **Hugo TOLEDO**, puso en funciones al Presidente de ESEBA SA, Dr. **José Antonio ROMERO** y al Vicepresidente, Dr. **Juan Mario PEDERSOLI** y anunció una vez más la pronta privatización de la Empresa.

El martes 25 de julio se llevó a cabo una Asamblea que aprobó la extensión de la conciliación y determinó adoptar un cronograma de medidas dirigidas a continuar presionando por el ingreso de los compañeros cesantes y suspendidos.

El miércoles 26 de julio comenzó a ponerse en práctica el plan, instalándose una **radio abierta** en la Diag. Pueyrredón y Belgrano, frente a las Oficinas centrales de ESEBA SA, la que funcionó durante 48 horas, denunciando el conflicto y reclamando por el ingreso de los trabajadores cesantes y suspendidos.

Por su parte, el Gremio denunció la actitud de ESEBA SA que dice acatar la conciliación obligatoria establecida por la Subsecretaría de Trabajo, pero mantiene sin dejar ingresar a los lugares de trabajo a los compañeros que sancionó ilegalmente.

En comunicado brindado a la opinión publica la Organización señalaba que "Evidentemente ESEBA no entiende, o no quiere



Personal de seguridad privada impide el paso a miembros de Comisión Directiva a las Oficinas centrales de ESEBA SA.

SOLO CULMINARA CON EL INGRESO DE LA TOTALIDAD DE LOS CESANTES



Daniel CUENCA denunciando a un medio la imposibilidad de ingresar a las oficinas de ESEBA SA.

entender, que su decisión de no adoptar resolución al respecto (referente a los cesantes) que solucione el conflicto originado por ella, arguyendo la no constitución de su Directorio, no es de suficiente peso, pues se trata del cumplimiento de una resolución dictada por un organismo oficial como lo es la Subsecretaría de Trabajo y no una decisión unilateral de la Empresa.

"Por ello esta Organización sindical está en condiciones de informar que, no obstante el cambio de conducción empresarial, y del pensamiento volcado en la audiencia pasada, la situación

conflictiva no ha variado en lo fundamental ni ha tenido principio de solución".

El viernes 28 de julio se reciben dos notas, podríamos señalar, insospechadas. Por la primera, la Mesa Regional de la CGT invitó a nuestra Organización para participar de la reunión de Secretarios Generales que discutiría un Plan de Acción contra la Desocupación en Mar del Plata. Por la segunda, el Gremio recibe una nota de las nuevas autoridades de la Empresa de saludos y, prácticamente, presentación ante el Gremio, cuyo texto publicamos en recuadro aparte.

SENTADA DE PROTESTA

Por su parte, las compañeras cesantes y familiares de trabajadores también cesantes, realizaron una sentada de protesta en torno a una bandera patria de grandes dimensiones, frente a las Oficinas de ESEBA, en Diag. Pueyrredón y Belgrano.

Las compañeras señalaron que no querían "ni limosnas ni ser ñoquis. Queremos recuperar nuestras fuentes de trabajo, perdidas por denunciar la corrupción".

Las autoridades locales de ESEBA SA comienzan una serie de comunicados, denunciando atentados, calificados de "terrorismo eléctrico", a las líneas de energía.

Una peña y bailanta solidaria se realiza el sábado 29 de julio en la Sociedad Vecinal de Fomento Cerrito y San Salvador, organizada por la Comisión Pro-Acueducto Sur, que integran 7 Sociedades de Fomento de barrios ubicados al sur de la Av. Juan B. Justo, que ponían como valor de la entrada un producto no perecedero.

En la ciudad de Gonzales Chaves se realiza una Conferencia de prensa con la participación del cro. José RIGANE y el Delegado de la Filial, cro. Pascual LOYOLA.

Por su parte y en cumplimiento del plan de acción aprobado, el domingo 30 de julio se realiza una peña solidaria en el Centro Cultural y Deportivo de Luz y Fuerza del que participaron el Conjunto INCA HUASI, DUO CUATRO y DUO SAN FRANCISCO, también con un producto no perecedero como valor de la entrada.

ATENTADOS A LAS LÍNEAS

Ese mismo día, y ante los comunicados publicados por la Gerencia Local de ESEBA SA referente a atentados producidos contra el sistema eléctrico, la Comisión Directiva dió a conocer la Declaración titulada "EL SINDICATO LUZ Y FUERZA REPUDIATA ATENTADOS PRODUCIDOS CONTRA EL SERVICIO



Reunión de cesantes y suspendidos frente a las Oficinas de ESEBA SA en Belgrano y Diagonal Pueyrredón.



Reunión del Dr. Fortunado DE LA PLAZA con compañeros cesantes y suspendidos el 14 de agosto.

ELÉCTRICO", cuyo texto damos a conocer en otro lugar de esta edición.

El lunes 31 de julio dió comienzo un ayuno de protesta llevado a cabo por compañeras cesantes y esposas de trabajadores. En principio se determinó que se llevara a cabo por 72 horas, para luego extenderse por otras 72, pese a las inclemencias del tiempo, con temperaturas que llegaron a -10°.

El primer grupo de compañeras estuvo integrado por Clara ÍBALO, María del C. ÁNGELO, Marta MAIDANA, Claudia OCHOA, todas ellas cesantes, y María de QUINTAS, esposa de un cesante.

MAS DE LO MISMO

Realizada una nueva Audiencia en la Subsecretaría de Trabajo de La Plata, ESEBA SA hizo el ofrecimiento de la organización de un "microemprendimiento" para solo 39 trabajadores del personal cesante, por el cual dejaban de pertenecer a la empresa, con un ingreso mensual de \$ 2.500, proveyendo ESEBA de vehículos, equipos y herramientas, y contrato por un tiempo determinado. Posteriormente, la realidad de esta propuesta fue cambiando de manera más desfavorable, aunque siempre sobre la base de un "microemprendimiento".

Los representantes sindicales en la Audiencia rechazaron de plano la oferta presentada y se decidió convocar a Asamblea para el día siguiente. Las expectativas que habían creado no solo en el gremio sino también en la comunidad esta Audiencia, se vieron frustradas, lo que motivó que se expresara que su resultado solo era "más de lo mismo". La Empresa continuó sin acatar la conciliación obligatoria y la Subsecretaría de Trabajo sin imponérsela.

ESTAFA LABORAL

El miércoles 2 de agosto se llevó a cabo la Asamblea General que repudió la propuesta de "micro-empredimiento" hecha por la empresa, a la Sección de Inspecciones y Conexiones, calificándola de "estafa laboral". Reclamó para que la Subsecretaría de Trabajo aplique las leyes 10.149 y 23.551 por incumplimiento de la conciliación obligatoria por parte de la Empresa; se autorizó a la C.D. a continuar las negociaciones con ESEBA

En conferencia de prensa, el cro. José RIGANE señaló que "la ESEBA y sus nuevos directivos continúan con la línea persecutoria anterior. Ayer se concretó la audiencia de conciliación en la SST y la oferta se limitó a una tercerización del Sector para dar empleo a 39 personas solamente. De las

otras 50 personas cesanteadas nada se dijo, continúan en la calle y la Empresa nunca cumplió con la conciliación obligatoria, desde el momento que no reincorporó al personal. Hemos definido la propuesta empresarial como un intento de ESTAFA LABORAL y la mentamos que los actuales directivos encarnen la continuidad de la política discriminatoria y persecutoria que supo ejercer anteriormente. Ayer hemos comprobado que en el acta levantada en la SST se ha dejado establecido que los trabajadores de Luz y Fuerza Mar del Plata no percibirán el bono alimentario de \$

120.-, porque no renunciaron al 50% de sus derechos laborales. La Empresa vuelve a tomar el camino de la impunidad, transfiriendo nuestro CCT, refrendado jurídicamente".

Una declaración del Sindicato dictada el jueves 3 de agosto rechazó públicamente la propuesta de la Empresa. La calificación de "estafa laboral" se basó en que la Empresa, con esa propuesta pretende terminar con la relación laboral de los trabajadores, hacer caso omiso al CCT 36/75, convertir al trabajador en un pequeño empresario sin futuro, que comienza a correr con todos los riesgos que le traslada la Empresa. Lo trágico es que este ofrecimiento ha sido hecho en el marco de la Subsecretaría de Trabajo, y que el mismo ratifica que las Empresas se pueden mover con total impunidad y que los trabajadores carecen totalmente de derechos.

En ese mismo día se llevó a cabo el segundo apagón solidario que el Gremio solicitó a la comunidad. En esta oportunidad el mismo tuvo una duración de 15 minutos. Gran parte de los comercios de la Peatonal, de Rivadavia, Av. Luro, Belgrano y sus transversales apagaron sus vidrieras e internas de sus locales. Lo mismo aconteció con las ventanas de los edificios céntricos y las de las casas y chalets en muchas barriadas, que lucieron su solidaridad a oscuras, embanderados en la consigna "no se puede vivir en la oscuridad de la desesperanza". Esto demostró una vez más que la lucha de los trabajadores lucifercistas se encuentran inmersa en la comunidad marplatense.



Reunión de compañeras cesantes y familiares en el Centro de Jubilados.



Vista de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto.

UN NUEVO ABSURDO

La Empresa, una vez más, realizó una **maniobra disolvente** apuntando a romper la unidad del gremio. Pese al rechazo producido por el Gremio, la Dirección de ESEBA SA remitió a cada trabajador el texto de un supuesto contrato que firmaría, previa aceptación de la cesantía correspondiente. Y esto es así, ésta es la Argentina que se está acercando al Tercer Milenio.

Ante esta intempestiva actitud, producto de la impotencia para resolver dentro de la ley un conflicto descabellado, generado entre "gallos y medianoches" por mentes enfermas y que por "herencia" el nuevo Directorio pretendían "sacar del pozo", el **viernes 4 de agosto** la respuesta de los trabajadores fue demoledora. Miembros de Comisión Directiva, Delegados y trabajadores se concentraron frente al diario "El Atlántico" y procedieron a **romper los contratos** que pretendían transformarlos en "empresarios con futuro incierto".

Ese mismo día, en las instalaciones de la Sociedad Vecinal de Fomento Florencio Sánchez se llevó a cabo una charla-debate, donde representantes del Gremio expusieron ante vecinos del lugar las causas del conflicto y los problemas que afectan a ESEBA SA.

Pretendiendo contestar lo expresado en conferencia de prensa

por la Organización, el Gerente Local de ESEBA SA, **Hugo FERNÁNDEZ** señaló que *"es lamentable que el Sindicato de Luz y Fuerza no haya aceptado nuestro ofrecimiento a los cesantes de tomar empresas o miniemprendimientos, y más tratándose que estamos en conciliación obligatoria"*. Evidentemente, según el criterio sustentado por la Gerencia local, la conciliación obligatoria es válida para aceptar este tipo de proposiciones, pero no para integrar a los trabajadores a sus puestos de trabajo, como lo determina la ley.

El **sábado 5 de agosto** se llevó a cabo en la sede del CTA, en la Capital Federal el **Plenario Nacional en Defensa de la Energía**.

En conferencia de prensa el Dr. **Gerardo GONZÁLEZ** Gerente de Asuntos Jurídicos de ESEBA SA, acompañado con el gerente Local, Lic. **Hugo FERNÁNDEZ** denunció el carácter de sabotaje que habían tenido los últimos apagones intencionales perpetrados en la ciudad, señalando la acción de tres grupos, según sus expresiones, lo que permitirá, esperamos, se condiga con una profunda investigación que descubra a los verdaderos culpables y limpie de sombras a aquéllos que se han visto sospechados por las denuncias.

Se lleva a cabo el **lunes 7 de**

agosto la Marcha contra la Desocupación convocada por la Regional de la CGT, el CTA y el MTA en común.

DOS SOLICITADAS

En ese día aparecieron dos solicitadas del Gremio en los diarios de nuestra ciudad. La primera contestando la propuesta de la ESEBA SA a los trabajadores cesantes, descubriendo la **falta de seriedad** de la misma, bajo el título **"LA PROPUESTA DE CONFORMAR UNA 'EMPRESA OBRERA' FIGURA UN 'FRAUDE LABORAL'"**.

La segunda solicitada se tituló **"LA IMPUNIDAD DE ESEBA SA"** denuncia la actitud de la Empresa, las violaciones producidas a lo que marcan las leyes y la inoperancia de la Subsecretaría de Trabajo en cuanto a poner las sanciones correspondientes por haber violado la conciliación obligatoria.

La Asamblea General del Gremio que se llevó a cabo el **martes 8 de agosto**, abordó tres temas; la realización de los mayores esfuerzos para la participación de todos los trabajadores lucifuerzistas y sus familias en la Marcha contra el Desempleo; el respaldo al Secretario General ante el brulote informativo promovido por el poder político provincial, presionando por su renuncia a la conducción del Gremio, y el reclamo a las autoridades de la Empresa para que efectúen la más amplia investigación para dilucidar las causas de los apagones clandestinos.

Ese mismo día se llevó a cabo la audiencia de conciliación en la SST de La Plata, en medio de conversaciones que se vienen realizando entre representantes de la Empresa y el Sindicato fuera del ámbito oficial. Ambas partes solicitaron la postergación por 3 días de la conciliación obligatoria

Pese a las conversaciones, la Empresa continuó insistiendo en su propuesta de "miniemprendimiento" para un sector de los trabajadores cesantes.

En declaraciones realizadas en la ciudad de La Plata el día **jueves 10 de agosto** el Gobernador



Paro del 6 de setiembre. La columna lucifuerzista.

Dr. Eduardo DUHALDE expresó que "el mismo día que asumi firmé un compromiso con la empresa, hace ya cuatro años, comprometiéndonos a resultados con la idea de no concesionar ni privatizarla. Debo confesar que nos fue bien con el Banco Provincia, pero con ESEBA tuvimos serios inconvenientes; he llegado a la convicción de que no vamos a poder competir con la actividad privada, tenemos muchas trabas para hacerlo, entonces es mejor concesionar la empresa, habida cuenta de que venimos de conflicto en conflicto y que los mismos no van a ser superados."

Por su parte, al día siguiente, el Ministro de Economía de la Provincia aseguró que en los próximos días comenzarían a trabajar en los pliegos de licitación de la empresa ESEBA.

Una nueva audiencia de conciliación se lleva a cabo el **viernes 18 de agosto**. Con la participación del Director de Relaciones Laborales de la SST, Dr. Ricardo INCHAURREGUI, el Dr. Horacio GODOY en representación del Gremio y el Dr. Gerardo GONZÁLEZ por la empresa. En el transcurso de la misma se aceptó una nueva prórroga de común acuerdo entre las partes hasta el próximo 23 de agosto.

El **domingo 20 de agosto**, con el retardo de una semana, producto de la situación que viene viviendo el Gremio, se festejó en la Sede del Sindicato el Día del Niño con golosinas y confituras, donde se destacó el apoyo de los padres, en este sentido, entregándose juguetes, globos, cotillón y habiendo estado animado con la presencia del Payaso Juancho.

En la ciudad de La Plata se realizó el **miércoles 23 de agosto** una nueva Audiencia de conciliación en la que el Sindicato solicitó la postergación de la misma hasta el 31 de agosto, por no haberse arribado a las definiciones necesarias con los representantes de ESEBA SA, quienes prestaron su conformidad.

El **jueves 24 de agosto** se logra que el Concejo Deliberante realice una **sesión abierta** en la que hacen uso de la palabra por el Sindicato el Secretario General, cro. José RIGANE y la cra. Clara ÍBALO, en representación de las trabajadoras cesanteadas. Durante casi una hora el Gremio pudo dirigirse a los Concejales, aunque no pudo exponerse todas



Reparto de volantes en Luro e Independencia.

las facetas de este complejo conflicto, por falta de tiempo, se denunciaron las anomalías producidas por la gestión FLOMBAUM, las denuncias realizadas por el Gremio.

Dirigentes sindicales y vecinalistas acompañaron la intervención, pese a que los Presidentes de los Bloques no aceptaron la intervención de éstos. El Gremio continuó insistiendo en esta oportunidad la necesidad de que el Concejo Deliberante realice una **Audiencia Pública** que permita escuchar la voz de los distintos sectores de la comunidad

En el desarrollo de la audiencia del **jueves 31 de agosto** se acordó una nueva prórroga entre las dos partes hasta el próximo viernes 8 de agosto, en las mismas condiciones que hasta ese momento, es decir, con una actitud de la Empresa de no cumplimiento de la conciliación no aceptando el ingreso de los trabajadores cesantes y suspendidos a sus trabajos, pero abonando los salarios. El Dr. Horacio GODOY señaló a la prensa que "en los temas puntuales hemos logrado acercar bastante nuestras posiciones pero todavía falta que la Empresa defina su posición con relación a

los trabajadores cesanteados, que para nosotros es prioritario.

"El Gremio entiende que ésta es una negociación global. Hay concesiones de ambas partes como en toda discusión pero globalmente consideradas.

"Si el tema de los cesantes no se soluciona, el resto de la negociación tampoco va a tener validez."

Por su parte, el Dr. Gerardo GONZÁLEZ, Gerente de Asuntos Legales de la Empresa, señaló que "cada vez se está más cerca de la resolución de este conflicto. Somos plenamente conscientes que aquí se ha empleado un tiempo, para la opinión pública y para los afectados, quizás un poco prolongado; pero a veces es mejor demorar en las cosas cuando uno puede arribar a una buena solución, antes que apresurarse y hacer un mal arreglo para que después resuciten los problemas con igual o mayor intensidad".

Una nueva charla debate se lleva a cabo el **viernes 1º de setiembre**, esta vez en la Sociedad Vecinal de Fomento "Cerrito Sur".



Vista de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto.



Paralelo a las conversaciones que se están llevando a cabo entre nuestra Organización y representantes de ESEBA SA, el **miércoles 19 de julio** surgieron declaraciones del Gobernador **DUHALDE** quién señaló que la privatización de la Empresa ESEBA SA era considerada "**prioritaria**" por el Poder Político.

Esta declaración se suma a una cantidad de otras, coincidentes o no, surgidas del propio Gobernador, del Ministro **TOLEDO**, y de la misma Empresa.

Lo **insólito** de estas declaraciones es que el Dr. **DUHALDE** ha señalado que "**la prioridad es para la Empresa Social de Energía (ESEBA) que, como se sabe,**

ACERCA DE LA PRIVATIZACION DE ESEBA S.A.

formalmente, es una sociedad mixta (integrada por el Estado bonaerense, acciones de los trabajadores y de cooperativas del sector y capitales privados), pero en la práctica jamás se concretaron los aportes externos, de modo que su único capital es el del Estado provincial".

¿Cómo el Gobernador de la Provincia puede ignorar que

desde hace cuatro años a los trabajadores de ESEBA SA se les vienen descontando \$ 9.- por mes en pago de las acciones Clase "B" que les pertenecen? ¿El Dr. **DUHALDE** nunca leyó nuestras denuncias en las notas que le enviamos? Porque entendemos que no se puede, públicamente, decir que "**jamás se concretaron los aportes externos**", es decir, de capital privado, de cooperati-

vas y de trabajadores.

Pero lo **insólito** se transforma casi en absurdo cuando el Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, **Hugo TOLEDO**, realiza declaraciones al Diario "El Día" de la ciudad de La Plata el 27 de agosto, donde el periodista comete el error a que lo indujo el propio Gobernador, al señalar "**que en la práctica solo tiene el aporte de capital del gobierno provincial**".

De ser esto así de cierto, los trabajadores de ESEBA SA seríamos víctimas de una **gran estafa** perpetrada por el Directorio **FLOMBAUM**. Lo que faltaría determinar es saber si ésta se consumó a espaldas del Poder Político o a sabiendas de éste.

LOS CESANTES SON 144

En las puertas de las Oficinas de ESEBA SA el Secretario General cro. **José RIGANE** señaló que "**el sustento económico vital para casi 150 familias de convecinos y compañeros está en juego. No es cierto que los despedidos sean 90, como señaló mentirosamente la empresa. Acá son 144 los empleados que han sido arrojados inmisericordemente a la calle, incluyendo a delegados gremiales.**

"Lamentablemente, hay una gran diferencia entre lo que se

ha dicho y lo que se está haciendo. El presidente de la empresa ha dicho que habría transparencia en sus actos, ha dicho que se ha terminado la discriminación, ha planteado que no habría persecución contra nuestra institución y traajadores afiliados. Pero, lo cierto y concreto es que la discriminación ha continuado. Hoy los trabajadores vuelven a cobrar solamente algunos, precisamente los que renunciaron al gremio, los que renunciaron a sus derechos laborales. Y los demás no perciben los 120 pesos en bonos alimentarios y del resto salarial nada se sabe, lo seguimos sin cobrar."

ADHESION DE LA HERMANA MARTHA PELLONI

La hermana **Martha PELLONI**, desde la ciudad de Goya, donde ha sido trasladada luego de su actuación en la ciudad de Catamarca por el esclarecimiento del asesinato de la joven **Soledad MORALES**, envió el siguiente telegrama a nuestra Organización manifestando su solidaridad con los compañeros despedidos: "**Por la democracia y la paz en la Argentina, adhiero al reclamo de justicia laboral, solicitando la reincorporación de empleados**

cesantes de ESEBA.

Hermana Martha PELLONI"

EL TEMA ESEBA UNA VEZ MÁS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

Bajo la firma de los diputados provinciales del Movimiento Azul y Blanco, **Pedro A. SIMONETTI** y **Julio V. CARRETTO**, se presentó en la Cámara de Diputados de la Provincia un pedido de informes sobre **Presuntas irregularidades en ESEBA SA.**

La solidaridad internacional

- ✓ Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química, de la Energía e Industrias Diversas con Sede en Bélgica, desde San Pablo - BRASIL.
- ✓ Sindicato Trabajadores de Industrias del Papel de Curitiba - BRASIL.
- ✓ Sindicato de Trabajadores de las Industrias de Artefactos de Neumáticos y Afines - BRASIL.
- ✓ Federación Internacional de Sindicatos CMPC S.A. y Empresa Afines - CHILE
- ✓ ICEF - Federación Internacional - Bruselas - BÉLGICA
- ✓ ICEF - BRASIL
- ✓ Federación del Caucho, PIT

- y CNT - URUGUAY.
- ✓ ICEF - CHILE, Comité Coordinador.
- ✓ Federación Papelera - CHILE.
- ✓ Federación del Petróleo - CHILE.
- ✓ Federación Química y Farmacia - CHILE.
- ✓ Federación de Obras Sanitarias - CHILE.
- ✓ Federación de Estaciones de Servicio - CHILE.
- ✓ Confederación del Plástico - CHILE.
- ✓ Sindicato Mexicano de Electricista - MÉXICO.
- ✓ FENTECH - Federación Nacional de Trabajadores Eléctricos y Afines de Chile - CHILE.



Los "bombistas" del Gremio. **Mencho VEGA**, **Tyson ZARAGOZA**, **Willy ROTATORI**, **la Gorda ARISTEGUI**, **Ojón POVEDA**, **el Negro ESQUIÚS**, **el Mono STAMULIS**, falta el **Plomo GANCEDO**.

LOS TRABAJADORES MARPLATENSES UNIDOS EN CONTRA DE LA DESOCUPACION Y POR LA REINCORPORACION DE LOS CESANTES

El lunes 7 de agosto, convocada por las tres Centrales con representación en nuestra ciudad, le CTA, el MTA y la CGT, bajo la consigna de "Paz, pan y trabajo", se llevó a cabo la Marcha contra la Desocupación, que a partir de una concentración en las calles Moreno y Uruguay se dirigió hasta la Parroquia San Cayetano.

La columna que se puso en movimiento a las 18:00 hs., fue muy nutrida, encabezada por los cesantes de distintos gremios, entre los que se encontraban los de Luz y Fuerza, una bandera argentina llevada por madres cesantes y esposas de cesantes y sus hijos y miles de marplatenses.

DOCUMENTO CONJUNTO

Para esta jornada se redactó un

documento que fue firmado por las tres Centrales y las Organizaciones Sindicales que la componen. El documento fue una "Carta abierta a la Iglesia argentina y a todas las organizaciones sociales", que se inició con una cita que decía: "Todos los obreros trabajarán ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, repartidas en los horarios más convenientes para librarse de los rigores del sol, en forma que en la medida de lo posible también se atienda a procurar su salud y conservación RECOPIACIÓN DE INDIAS. LEY VI. SANCIONADA POR FELIPE II EN 1595".

El Documento hizo referencia a la ausencia de derecho de los trabajadores y la carencia de fuentes

de trabajo. "Mar del Plata, la ciudad que más construyó en el mundo en 1961, el puerto argentino más importante, la de los famosos pulóveres y camperas, la de los ricos alfajores, ya no existe tal cual la conocimos."

En otro párrafo señaló que "no somos culpables los trabajadores ni nuestros derechos laborales de la crisis económica y la falta de trabajo. La verdadera razón de la imposibilidad de crecimiento de la actividad productiva radica en que la casi totalidad del esfuerzo social no vuelve a la sociedad en forma de inversión y trabajo y se destina al pago de una deuda que, hoy por hoy, resulta injusta y expropiatoria."

Otras ideas fueron resumidas en

el Documento que finalizaba diciendo que convocaba a los marplatenses "con la fuerza y la pasión que nos dan nuestros derechos y nuestra dignidad pero también con la humildad de ser conscientes que ésta es una tarea de TODOS. Como dijo monseñor NOVAK, 'cuando recuperemos la cultura del trabajo, la dignidad de la persona, la felicidad de la familia y la solidaridad entre los sectores y los pueblos, habrá paz, justicia y nadie carecerá de lo necesario.'"

Firmaron el documento 47 Organizaciones Sindicales de la ciudad, un verdadero hecho inédito en este momento. Ejemplo a repetir y profundizar.



MAS DE LO MISMO...?

La única forma de demostrar que en ESEBA, las nuevas autoridades...

NO SON MAS DE LO MISMO
(corrupción, negociados, discriminación, vaciamiento, etc.)

es tomando la decisión de
REINCORPORAR A LOS
TRABAJADORES CESANTEADOS
injustamente por persecución y
discriminación del anterior Directorio, con el
claro objetivo de hacer desaparecer al
Sindicato Luz y Fuerza MdP.

Sólo habrá transparencia y una
ESEBA eficiente y saneada con la
inmediata reincorporación de todos
los cesantes!

DEMUESTRENLO!



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

CONGRESO DE LOS
TRABAJADORES
ARGENTINOS **CTA**

LAS MUJERES DEL SINDICATO

El 31 de julio y desde el 1º al 5 de agosto, durante las 24 horas del día, con temperaturas que llegaron a -10º, y en momentos bajo la nevisca, 15 compañeras cesantes y esposas de cesantes, llevaron a cabo un ayuno, como parte de las acciones de protesta que resolviera la Asamblea General del Gremio, en una modalidad rotativa que permitía que en grupos de 5 compañeras cada 24 horas llevaran adelante la medida.

En una carpa instalada en la Peatonal y Mitre, las compañeras concitaron el apoyo de la gente a esta actitud de manifestación de protesta pacífica, recibiendo permanentemente la solidaridad de la población. El primer turno de 24 hs. lo realizaron las compañeras cesantes Clara ÍBALO y Martha MAIDANA, miembros de la Comisión Directiva, María del Carmen ÁNGELO, Delega-

da General y Claudia OCHOA, Delegada y la esposa de un cesante, María de QUINTAS.

El resto de las compañeras participantes fueron Graciela QUINTAS, Esther BURGOS, Silvia GIMÉNEZ, Sandra GIMÉNEZ, Graciela ZARAGOZA, Mariela ROSSINI, Haydeé ADOBBATI, Liliana SILVERO, Mabel DIEZ, Mónica MÁLAGA, Graciela GODAS, Susana OLIVIERI, Fabiana ROTATORI y Sandra ESQUIÚ.

El sábado 5 de agosto, pusieron fin al ayuno, tal como se había proyectado, mostrando una vez más, el símbolo de la mujer en lucha, que sabe ser madre, esposa, novia, y trabajadora, defendiendo su hogar y su puesto de trabajo, que se gana con creces su lugar y que sirve de ejemplo en momentos en que pareciera que todos los valores conque siempre

UNA NUEVA PROVOCACION CONTRA EL GREMIO. SE PROMUEVE LA RENUNCIA DE JOSE RIGANE

En suelto publicado en un diario local señalaba la posibilidad de conversaciones entre la Empresa y el Gremio, en las que se estaría tratando la renuncia del cro. José RIGANE, como manera de respuestas a la renuncia de Hugo FLOMBAUM a ESEBA. Ante ese tipo de "carnic podrida" como se denomina en el periodismo a este tipo de informaciones "sin firma ni procedencia clara" (pese a contar la Comisión Directiva con el conocimiento extraoficial que la fuente proviene del Poder Político provincial), dirigida a sacar el problema central (los casi 200 cesantes) de la atención de la opinión pública, la Comisión Directiva difundió la Declaración que a continuación se transcribe.

"La Comisión Directiva del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA hace pública la siguiente declaración tomada por unanimidad de sus miembros.

"Esta Comisión Directiva declara que desde hace un año y medio, el SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA está siendo víctima de diversas maniobras políticas, legales y económicas que constituyen en conjunto un verdadero intento de destrucción y que alternativamente han generado y generan tanto la ESEBA, la FATLYF o el poder político de la Provincia de Buenos Aires.

"Muchas de las situaciones provocadas han sido motivo de diversas denuncias públicas,



Paro del G de setiembre. Conferencia de Prensa de los organizadores en el Gremio.

realizadas por esta institución. La creación de un sindicato paralelo, que es ilegal y que dirigen ñoquis mantenidos por la Gerencia local de ESEBA, los incentivos económicos que otor-

ga ESEBA a los trabajadores que se desafilian "voluntariamente" de este Sindicato, las dificultades que se nos presentan como miembros de Comisión Directiva para ingresar a los



La bandera argentina llevada por las mujeres y los hijos de cesantes, acompañan desde la calle la Sesión Abierta en la Municipalidad.

se ha nutrido el ser humano, estuvieran en liquidación.

"Esta es una demostración más de la solidez que tiene la Organización Gremial, en cuanto a esta dura contienda que tenemos con las autoridades que conducen la ESEBA", señaló a los medios el cro. Daniel CUENCA, Secretario Gremial del Sindicato. Por su parte, las compañeras señalaron en determinado momento que "no queremos ser ñoquis ni tampoco que nos den limosna; queremos trabajar como lo hemos hecho siempre".

Las compañeras "ayunistas" tuvieron el honor de marchar encabezando la fila de la marcha contra la desocupación realizada

el lunes 7 de agosto hacia la Parroquia San Cayetano, integrando el grupo de cesantes metalúrgicos de Eskabe, ESEBA y otros gremios.

SENTADA FRENTE A ESEBA

El 28 de julio las mujeres cesantes, y familiares de cesantes realizaron frente a las Oficinas de ESEBA SA, en Belgrano y Diag. Pueyrredón, en torno a una bandera argentina, reclamando por el ingreso de los trabajadores cesantes y suspendidos a sus puestos de trabajo.



**REINCORPORACION
INMEDIATA
A TODOS
LOS CESANTES!!!**

Nuestros cesanteados injustamente por el Directorio anterior (con el fin de hacer desaparecer nuestro Sindicato) no son un punto de negociación.

Para demostrar que no es más de los mismo...
(corrupción, discriminación, vaciamiento, negociados, etc.)
la nueva Dirección de ESEBA debe tomar la firme decisión de reincorporarlos!



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

CONGRESO DE LOS
TRABAJADORES
ASOCIADOS **CTA**

lugares de trabajo, desconociéndose los fueros gremiales, la cesantía ilegal de doscientos trabajadores que gozan de estabilidad laboral y otras tan inadmisibles y maquiavélicas como las citadas, han sido enfrentadas por esta Organización con imaginación, convicciones y el firme espíritu de lucha que ha sabido ganarse el respaldo de la comunidad marplatense.

"Las maniobras citadas no han terminado. Un diario local ha registrado la intención del Poder Político provincial, de presionar la renuncia de nuestro Secretario General a fin de desarticular el conflicto que mantiene a doscientos trabajadores de ESEBA en condición de cesantes.

"Se ha llegado al colmo de querer intervenir, por vía del chantaje, en la vida interna de nuestro Gremio. Consideramos que el Poder Político de nuestra Provincia debería recordar su propio origen democrático y aprender a medir sus embestidas, que en casos como el que nos ocupa superan las posibilidades filosóficas prácticas de represión autoritaria.

"Pretender equiparar la degradación ética que provocó la caída del Directorio de ESEBA que presidían FLOMBAUM y GARRAMUÑO con la de la legítima conducción de nuestro Sindicato, heredera de una tradición democrática de más de cincuenta años y sobre la cual no pesa ninguna sospecha ni denuncia que ensombrezca su actuación, constituye una aspira-

ción descabellada, inaceptable y por sobre todo, injusta.

"Respaldamos la actuación de nuestro Secretario General y cerramos fuerzas en su torno, afirmando nuestra convicción de que la lucha que llevamos adelante dignifica a nuestro Gremio y a la clase trabajadora en su conjunto."

Son firmantes de esta declaración la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, cros. Alejandro CORAIL, Daniel CUENCA, Oscar ESCALANTE, Daniel MANZO, Guillermo FERNÁNDEZ, Félix PAGLIARINO, Daniel LEONELLI, Cayetano QUINTEROS, Jorge TANGUIKIAN, Luis CHINICOLA, Cecilia FASANO, Guillermo ALBANESE, Germán SÁNCHEZ, Fernando LEDESMA, Roberto FOURTIC, Alejandro ARIAS, Guillermo D'AMICO, Lucas ESTRADA, Raúl LOYOLA, José BARTOLO, Gabriel MARTÍNEZ, Héctor CERRULLI, Marta MAIDANA, Carlos NICOLA, Alberto OJEDA, Humberto, MARTÍNEZ, Néstor OVIEDO, Alfredo LAGO y Daniel BECARES

NO CAMBIAMOS FIGURITAS

Frente a esta nueva provocación, un conjunto de Delegados, activistas, afiliados a nuestra Organización llevaron a los medios una declaración en la que señalaron entre otros conceptos que el cros. José RIGANE "no es comparable con personajes que, como Hugo FLOMBAUM, tienen en su haber varias causas penales y

hechos sospechados de corrupción en manos de la Justicia"

Señalaron a la vez que el cros. RIGANE "surgió de elecciones transparentes" siendo confirmado "en cuatro periodos" en un Gremio que adopta todas sus resoluciones en asamblea de afiliados".

Manifestaron su preocupación porque haya quienes consideren que "conflictos de la envergadura que adquirió el del SLFMP y ESEBA, con su secuela de casi 200 familias en la calle, se resuelva como quien cambia figuritas"

Luego de afirmar que "creemos tener una figurita difícil que no puede cambiarse ni por cien FLOMBAUM".

Además de reivindicar al cros. RIGANE, señalaron que "nos reivindicamos a nosotros mismos en nuestra dignidad de trabajadores" y sentenciaron que "no permutamos honestidad por corrupción".

SOLIDARIDAD DE LOS GREMIOS MARPLATENSES.

Un conjunto de gremios marplatenses hicieron pública su solidaridad con nuestra Organización y con nuestro Secretario Gremial ante la insólita provocación plasmada en el suelto periodístico señalando que este hecho les "impone una grave preocupación porque implica una intromisión directa en la vida interna de las Organizaciones Gremiales, que nos hace recordar viejas épocas donde los dirigentes eran perseguidos por el solo hecho de defender los inte-

reses de los trabajadores.

"La vida interna de los Sindicatos es la demostración básica de la esencia democrática, por cuanto sus dirigentes son electos por el voto directo de los trabajadores y sus decisiones siempre parten de la voluntad mayoritaria de los mismos, expresada libremente en Asambleas; reconocidos por nuestra Constitución Nacional y la Ley de Asociaciones Profesionales.

"Atacar por consiguiente a los dirigentes como se pretende realizar, significa lisa y llanamente cuestionar la voluntad de los trabajadores que libremente se han expresado y atentar de esta forma la esencia democrática que nuestra sociedad se ha ganado"

Firmaron dicha declaración los gremios de Prensa, Judiciales, Camioneros, SUTEBA, Municipales, Panaderos, SECEA, Maestranza de Casinos, Bancarios, Farmacia, Casinos, Obras Sanitarias, ATE y UTA.

LA OPINIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por su parte, la opinión de la Asamblea General del Gremio, trató el tema en su sesión del día 5 de agosto y resolvió: "RESPALDAR la actuación de nuestro Secretario General y EXPRESAR el más alto repudio al Poder Político Provincial quien, debido a su impotencia para quebrar la dignidad de los trabajadores, pretende ensuciar la trayectoria honesta y cristalina del cros. José RIGANE."



A ESTO EN PERIODISMO SE LE DENOMINA "CARNE PODRIDA"

VISTO Y ESCUCHADO
en los medios locales

En el programa "A quemarropa" que se transmite por FM del Sol, hemos escuchado el pasado 4 de agosto a las 8:15 hs, el siguiente comentario por parte del periodista Gerardo GÓMEZ MUÑOZ. para que el lector saque sus propias conclusiones, lo transcribimos textualmente.

"Tan sorprendente fue que de buenas a primeras se anunciara la renuncia de FLOMBAUM y del vicepresidente que sería concu-

ñado de DUHALDE. Allí es sorprendente, parecía como que, o una decisión destinada a cambiar todo o que podía haber sido una negociación.

"Evidentemente, ahora, de esto que trae 'La Capital' (se refiere a la pequeña nota aparecida en primera plana de la edición del 4/08/95, que sugería el cambio de la renuncia de FLOMBAUM por la de RIGANE, de la que nadie se hizo cargo) de que había habido

negociaciones, que la Provincia ahora exige que se cumpla la parte correspondiente al Sindicato, que era el retiro de RIGANE..., en fin, es como para empezar a hilar más fino. Ahora, hay una cuestión que yo, desde todo punto de vista, siempre puntualicé: una cosa es el abuso patronal, ante al cual creo que, inclusive, nuestra solidaridad cuando hay estos despidos masivos y avasallamiento a la gente, pero esta cosa es también cuando los Sindi-

catos creen que van a tener poder de decisión empresarial. (?) Ya ahí, forma parte, creo que de una mezcla en desniveles y no hay que olvidar que esta cuestión arranca en realidad, de parte de Luz y Fuerza, cuando se opone a la decisión empresarial del cambio de modalidad de la Empresa Provincial (de 97 despidos y 60 suspensiones), así que pasa a ser una cosa así.

"De ahí se ponen de punta y obviamente ahí no hay cuestiones

UNA VEZ MAS EL GREMIO HIZO LA DENUNCIA PUBLICA

El jueves 24 de agosto se llevó a cabo una nueva Sesión Abierta en el Concejo Deliberante. La misma, lograda luego de muchoregar, tuvo un carácter restringido, dado que el Cuerpo permitió solamente la intervención del cro. **José RIGANE** y de la cra. **Clara ÍBALO**, pero no permitió el uso de la palabra a las organizaciones sociales y políticas que se hicieron presente para acompañar las denuncias de nuestro Gremio.

Las palabras del cro. **RIGANE** y de la cra. **IBALO** fueron acompañadas por una numerosa barra que sirvió de importante marco a sus palabras, y por el compás de los bombos y redoblantes que desde la calle anunciaban también la presencia del importante grupo de compañeros que no pudo encontrar lugar en el recinto.

Por espacio de casi una hora, los compañeros se refirieron a las denuncias que el Gremio viene realizando contra el Directorio/FLOMBAUM y el reclamo por el reingreso de todos los cesantes.



Por su parte los oradores, ante el silencio de los miembros del Concejo, reclamaron una vez más la realización de una **audiencia pública** que permita debatir más en profundidad cada uno de los temas e la intervención de organizaciones de la ciudad y personalidades interesadas en el tema y en hacer escuchar sus verdades.

Sobre el final de las exposiciones una compañera de la barra, esposa de un cesante, reclamó justicia para quienes han sido dejados sin trabajo por haberse animado a denunciar la corrupción en la Empresa.

Terminada la exposición, el

gremio se retiró en forma ordenada. Las intervenciones del cro. **José RIGANE** y de la cra. **Clara ÍBALO** fueron impresas por el Gremio en folleto bajo el título "**La situación de ESEBASA y los despidos**".



sindicales, meramente, hay una concepción política, que es discutible y es más sutil. Ahí hay que entrar a discutir hasta donde el Sindicato, como tal, puede entrar a discutir una decisión empresarial que no es de una empresa común, es de una empresa estatal (?) que está manejada por delegación, por gente que ha sido legitimada por el voto (?).

"Es decir, esto surge en el Gobierno de CAFIERO, CAFIERO estaba perfectamente legitimado por el voto, pasa por la Legislatura el proyecto. Entonces, ¿con qué legitimación el Sindicato viene a oponerse y a plantarse y desde entonces a hacer una oposición cerril que a veces tiene, si, genuinidad sindical, pero la mayoría de las veces parte de un concepto político y de lógica distinto.

"Eso hay que tenerlo en cuenta. Después, la otra que hay que

tener en cuenta es hasta donde yo, como dirigente en estas circunstancias, tengo derecho a llevar a mi gente a una pelea donde le pongo en riesgo lo más valioso que tiene la gente en este momento, que es el trabajo.

"Yo saco patente de buen dirigente, de honesto, de combativo y que me proyecta a mí social y políticamente, pero a mi gente, gran parte de mi gente o alguno, por lo menos queda en el camino. Hay que ver hasta qué medida estoy yo legitimado por mi gente para llevar ese tipo de peleas (para el periodista, las decisiones de las Asambleas, casi diarias, no cuentan).

"Después viene la otra, la gruessa. El viejo sabio CLAU-SEWITZ, el estratega, allá por 1912 ya sostenía que 'a mayor presión del enemigo, distensión de mis propias fuerzas'. No creo que era el momento oportuno de llevar de parte de RIGANE, en el Sindi-

cato de Luz y Fuerza hasta esta instancia de esta pelea. Es el momento en que más fuerte está el sector empresarial y más débil está la situación sindical o una posibilidad sindical (por eso lo lógico es abandonar a los cesanteados y suspendidos a su propia suerte).

"Entonces, llevar yo a una pelea al todo o nada (?) en un campo desfavorable a mi gente, no sé hasta donde puede ser considerado y avalado.

"Yo quisiera saber hasta donde va a conseguir RIGANE con esta tesitura de pelea a su gente. Yo creo que la puede llevar a un precipicio donde la mayoría se va a salvar, pero que caiga uno, ya es trágico en estas circunstancias, y creo que va a caer más de uno (¿está hablando de una realidad que la Empresa inició con 97 cesantes!). Yo creo que ahí lo está llevando, entonces, más que a una

negociación a esta situación que ahora la puede estar llevando el gobierno provincial. ¿Querés salvar tu gente? ¿en serio? Andate vos. Vamos a ver ahí, entonces, si tiene la misma dimensión humana que de dirigente (como dijera Carlitos BALÁ, 'acá está la madre de Dorrego')."

Pese a su extensión, reproducimos para los compañeros este comentario que es una buena muestra de cómo se transmite una idea "el cambio de figuritas", en medio de toda una larga deformación de la realidad que, consideramos, no resiste el más mínimo análisis, ya que no se asienta en hechos veraces. El remarcado y el comentario inserto en la ota es de la redacción de la Revista.



**PARO DEL
6 DE
SEPTIEMBRE**

LOS TRABAJADORES UNIDOS EN CO

LA DECLARACION DEL SINDICATO

Los trabajadores afiliados al SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA hemos determinado en Asamblea General adherir al Paro Nacional resuelto para el miércoles 6 de setiembre, acompañando al resto del Movimiento Obrero argentino en esta jornada de protesta.

Lo hacemos con la convicción que los trabajadores, que hemos hecho los máximos sacrificios en este país, somos los que más derechos hemos perdido, en beneficio exclusivo de las grandes compañías y grupos económicos. Con el discurso gubernamental de la modernización del país, el primmundismo, la necesidad de adecuación a la tecnología de punta, etc., se han ido adoptando decisiones que significaron la transferencia de ingresos de los trabajadores a sectores de la alta burguesía, y se continúa con la aplicación de esta insensible política que lleva más y más sectores a la marginación social.

Esta situación, de la cual no se encuentra ajena nuestro Gremio, nos impulsa a reivindicar la reincorporación de todos nues-

tros cesantes, como reclamo de nuestra acción. Así sumamos nuestra demanda al conjunto de reivindicaciones que nuestro pueblo y nuestra clase trabajadora levantan para ese día y que compartimos plenamente.

Somos conscientes de la necesidad de poner fin a la vigencia de un modelo económico que ha sumido a los trabajadores en la miseria, la desocupación, que ha liquidado los convenios laborales a través de la flexibilización, que ha liquidado las obras sociales, la legislación laboral, que aleja a los hogares obreros de la educación y la atención de la salud, que sume cada vez más sectores del pequeño y mediano empresariado en la liquidación como tales.

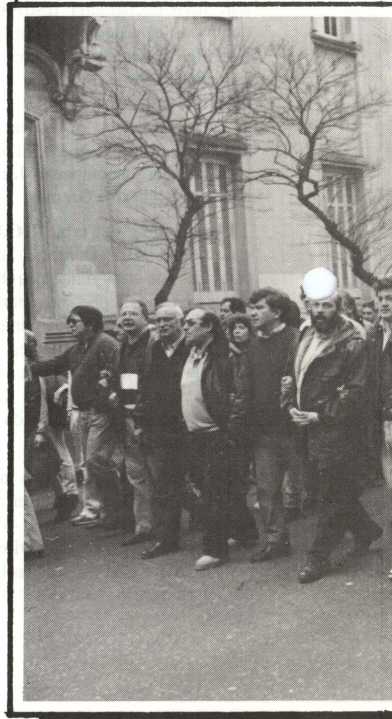
En estos últimos años el salario real de los trabajadores ha caído en flecha, muy por debajo de los niveles históricos más desfavorables. Hoy, al calor de una desocupación y subocupación tremendas, se agudiza la hiperexplotación de los trabajadores. Sin embargo, con el mayor desparpajo, desde el gobierno se reclama a los trabajadores que no pierdan el salario de un día de trabajo, olvidándose que aquéllos pocos que por suerte aún conservan su puesto

laboral, han perdido más del 60% de su salario real al compás de un plan económico que sitúa como enemigo central a los trabajadores.

Nuestra Asamblea también señaló que con un "paro dominiguero" no alcanza. Nos quedaremos en nuestras casas quienes disponemos de trabajo, pero, ¿qué acción realizarán los desocupados, los jubilados, los vecinos, los estudiantes y todos aquellos que quieren sumar su protesta a la de los trabajadores organizados? Hemos reclamado la necesidad de modificar las características de los paros de este tipo si es que en realidad aspiramos a que los mismos contribuyan a la organización y la lucha de los sectores populares para modificar un modelo económico retrógrado. No hemos logrado aún modificar esta situación, pero continuaremos bregando por la realización, en nuestra ciudad, de acciones que pongan en la calle a los sectores populares que aspiran modificar esta realidad que nos rodea.

A pesar de esta circunstancial unidad que hoy se da en el movimiento obrero, no podemos olvidar que a esta situación se ha llegado también, por la actitud complaciente de una parte de la dirigencia sindical que ha preferido el mantenimiento de las estructuras y de las prebendas a la defensa de los derechos y los intereses de sus representados. El 18,6% de desocupación significa un alto porcentaje de trabajadores que han sido arrojados a la miseria, en muchos casos, con el consentimiento y la mirada complaciente de sus propios dirigentes gremiales, que son igualmente responsables de la presente situación, que aquéllos que llevaron al país al borde del precipicio.

Sin embargo, continuaremos bregando por la unidad del movimiento obrero y de nuestro pueblo, no con el criterio infantil de solamente juntarnos, sino a



través de las acciones que permitan la construcción de un nuevo modelo sindical que ponga en el centro de la escena al trabajador, a la familia obrera, y a aquellos sectores que son afines a ello, tratando que se vayan superando las prácticas que impiden que los trabajadores se expresen en toda su dimensión, como verdaderos protagonistas de la construcción de un país que sirva para todos los argentinos, y no solo para el sector del privilegio.

DECLARACIÓN DEL C.T.A.

Por su parte, el C.T.A. hizo pública una Declaración llamando al Paro y Movilización, por un país con empleo y dignidad, para cambiar el modelo de la desocupación.



Paro del 6 de setiembre. La columna del Gremio.

DRES MARPLATENSES ONTRA DEL MODELO



Paro del 6 de setiembre. Cabeza de la movilización, con dirigentes de gremios del C.T.A., del M.T.A. y de la C.G.T.

En la misma señaló que "los trabajadores organizados en el CTA paramos y nos movilizamos exigiendo:

- 1) Declarar la emergencia nacional y transformar el empleo en una cuestión de Estado.
- 2) Derogar la legislación laboral de modernización y flexibilización.
- 3) Constituir un Tribunal arbitral con representación obrero-patronal.
- 4) Crear un Instituto Nacional de Empleo.
- 5) Incrementar el nivel de recursos públicos con destino a financiar políticas de empleo.
- 6) Defender a la Pequeña y Mediana Empresa sancionando una Ley Marco.
- 7) Defensa de los puestos de trabajo.
- 8) Rechazar los condicionamientos extorsivos e inmorales

de la Deuda Externa.

- 9) Defensa de la industria nacional y políticas de reindustrialización.
- 10) Derogar el Decreto 292 de reducción de salarios diferidos (aportes patronales).
- 11) Garantizar la Defensa del Hospital Público.
- 12) Defensa de la Educación Pública y gratuita.
- 13) Rechazar la privatización de Yaciretá y Salto Grande.
- 14) Rechazar la disolución del PAMI.
- 15) Implementar una reforma tributaria con sentido de Equidad y Justicia Social.
- 16) Replantear las relaciones fiscales Nación/Provincias.
- 17) Desprocesar a los dirigentes sindicales que han resistido las políticas de ajuste.
- 18) Revertir el enorme gra-

do de dependencia del poder político y de los grandes intereses económicos de la Justicia.

Estamos definiendo la opción por un país fracturado socialmente, o por una comunidad asentada en un claro compromiso social capaz de sostener la profundización democrática en la Argentina.

EL PARO EN MAR DEL PLATA

La jornada de protesta en Mar del Plata significó un día muy importante para el movimiento obrero. Por primera vez desde que se instaló la administración menemista, las tres centrales obreras (CTA, MTA y CGT) lograron confluír en una jornada única de paro y movilización en contra de las consecuencias que ha generado este modelo económico, que fundamentalmente ha destruido el empleo y particularmente el aparato productivo.

Fue una jornada que se desarrolló pacíficamente, con altísimo acatamiento por parte de los trabajadores a la convocatoria de paro, que se estimó en fuentes sindicales en un 80%. El hecho destacable fue la adhesión realizada por comerciantes y empresarios que, en

desacuerdo con medidas económicas, también acompañaron la protesta sindical.

Bancos y escuelas, que abrieron sus puertas, sufrieron ausencia de personal y de alumnos, en el caso de las segundas. La Municipalidad, que por medio de su Secretaría General estimó un acatamiento del 20% al mediodía, el mediodía debió cerrar sus puertas y la Universidad, ocupada por alumnos y trabajadores, tuvo un movimiento nulo.

LA MOVILIZACIÓN

Durante la mañana una movilización atravesó el centro, la que se vio mermada porque algunos gremios decidieron viajar para la concentración a realizarse en Plaza de Mayo.

En la Capital Federal, durante el desarrollo del acto central, mientras estaba en uso de la palabra el Secretario General de la CGT, Gerardo MARTÍNEZ, las columnas del CTA y del MTA abandonaron la Plaza en señal de descontento por el tipo de discurso realizado por el dirigente cegetista.



Paro del 6 de setiembre. Acto de apoyo con las organizaciones que adhirieron al mismo.

Cuando la irresponsabilidad pasa a ser norma en las declaraciones y acciones de los funcionarios, el pueblo llano corre peligro.

Ocultar la realidad con medias verdades es como pretender tapar el cielo con un arnero. Máxime, como se sabe, que una media verdad es peor que una mentira.

El 1 de julio pasado el Directorio FLOMBAUM dejó cesantes a 97 trabajadores, a la vez informó que más de un centenar pasaría a revistar en otras localidades.

Al día siguiente prohibió el ingreso a los lugares de trabajo a 60 trabajadores a quienes les aplicó una "licencia gerencial", entre ellos, miembros de Comisión Directiva, Delegados, Subdelegados, pero también, entre ellos, a varias compañeras, algunas con cargos sindicales.

Desde entonces la Empresa y el Gremio comenzaron a hablar en términos distintos. La Empresa habló de 95 cesantes, ignorando la medida ilegal que había aplicado por propia voluntad al resto de los trabajadores. El Gremio comenzó a hablar de casi 200 cesantes. ¿Por qué?, por dos razones muy sencillas. En primer lugar porque los más de cien trasladados habían quedado transitoriamente suspendidos por la rápida respuesta que los trabajadores supieron dar a la ilegal medida empresarial. En segundo lugar, porque el destino de los 60 compañeros con "licencia gerencial" dependía, y aún depende, del resultado que tenga la conciliación obligatoria.

El Directorio FLOMBAUM, amparado en la **impunidad** que le permite el poder provincial, impidió el ingreso de los delegados y dirigentes que se encuentran en lugares de trabajo.

¿Se ha llegado a comprender la magnitud de esta medida? ¿Qué la diferencia de las que adoptó en su momento la dictadura militar contra los Cuerpos de Delegados y Comisiones Internas?

Si contamos que el país vive en democracia (formal?), que rigen las leyes, tales como la Ley de Contrato de Trabajo, la Ley de Asociaciones Sindicales y el propio Convenio Colectivo de Trabajo 36/75; si tenemos en cuenta que existe el **fuero sindical**, ¿cómo se entiende esta medida ilegal, arbitraria y ajena de toda lógica del Directorio FLOMBAUM, y no solo de éste, ya que las nuevas autoridades no han procedido a anular una medida tan irracional.

¿La hipocresía trata de convertirse en rasgo característico de los argentinos?

"LICENCIA GERENCIAL" una nueva modalidad para cesantear impunemente

El 24 de agosto el Secretario General y una compañera informaron en la Sección Abierta del H. Concejo Deliberante. Un diario local tituló que quienes habían expuesto eran "Rigane y una cesanteada", y a los efectos de informar a la población no se habían equivocado.

Sin embargo, funcionarios de la ESEBA local salieron públicamente a señalar que la compañera no era cesante, e incluso que no existía ninguna compañera cesante. Más aún, en ese afán de decir solo una parte de las cosas, solamente para mal informar, expresaron que la compañera "se encuentra bajo régimen de licencia dispuesto por esta empresa a raíz de estar involucrada, junto a otras 13 personas, en un principio de incendio intencional ocurrido en las oficinas comerciales de Diagonal Pueyrredón y Belgrano".

Es como para preguntarse, ¿el resto de los compañeros que se encuentran con la señalada "licencia empresarial", que incendiaron, según la empresa?



Reunión de compañeros cesantes y suspendidos con el Dr. Fortunaro DE LA PLAZA el 14 de agosto.



Parten las compañeras hacia Jujuy al Xº Encuentro Nacional de Mujeres. La delegación de nuestro Sindicato.

ASAMBLEAS GENERALES - CUERPO GENERAL DE DELEGADOS

RESOLUCIONES

ASAMBLEAS GENERALES

Asamblea Extraordinaria del 02/08/95

PUNTO 3º- Análisis y consideración sobre pasos a seguir con referencia a la Audiencia llevada a cabo el día 1º/08/95 en la Subsecretaría de Trabajo debido al conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2 - REPUDIAR por "maquiavélica" la propuesta de la ESEBA SA de MICROEMPREDIMIENTO ofertada para la Sección de Inspecciones y Conexiones de Mar del Plata.
- 3 - EXIGIR a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires la aplicación de las leyes 10.149 y 23.551 por incumplimiento de la Conciliación Obligatoria decretada y no haber reinstalado la ESEBA SA a los trabajadores cesanteados ni licenciados exigiendo la reinstalación inmediata de los mismos.
- 4 - DAR amplio mandato a la Comisión Directiva para seguir entablando negociaciones con los Directivos de la ESEBA SA y el Poder Político de la Provincia a fin de resguardar el Patrimonio de la Empresa, pero sin la existencia de "rehenes" como son los trabajadores que no pueden ingresar a trabajar y sus familias a cargo.
- 5 - DAR amplio mandato a la Comisión Directiva para instrumentar nuevos planes de acción atinentes a revertir la situación conflictiva planteada por la ESEBA SA.
- 6 - ELABORAR y hacer público un Documento Comparativo entre la actual propuesta contractual de Microemprendimiento y el famoso contrato de ENGION SA, para que la Comunidad de Mar del Plata saque sus propias conclusiones sobre esta macabra pieza jurídica.
- 7 - DAR la más amplia difusión y denuncia de este conflicto ante los distintos Foros Laborales de



Vieta de la Asamblea general Extraordinaria del 1º de septiembre

manera de instalar esta problemática a nivel nacional e internacional.

Asamblea Extraordinaria del 17/08/95

PUNTO 3º- Análisis y consideración sobre las últimas novedades en el conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2 - DAR mandato a la Comisión Directiva para prorrogar el plazo conciliatorio hasta el día miércoles 23 de Agosto inclusive accediendo así al pedido realizado por la ESEBA SA.
- 3 - FACULTAR a la Comisión Directiva a convocar a Asamblea General Extraordinaria y/o Cuerpo General de Delegados dentro de los períodos otorgados cuando lo crea conveniente.
- 4 - RATIFICAR las Resoluciones Orgánicas tomadas anteriormente con respecto al rechazo a las propuestas de MICROEMPREDIMIENTOS y refererente a la

reincorporación de "TODOS" los compañeros cesantes a sus puestos de trabajo.

Asamblea Extraordinaria del 01/09/95

PUNTO 3º- Pedido de afiliación de los compañeros de Santa Rosa, Provincia de La Pampa.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - APROBAR lo solicitud de afiliación de los compañeros de Santa Rosa (La Pampa).

PUNTO 5º- Informe, análisis y resolución del Paro Nacional del día 6 de Setiembre, resuelto por las Centrales Obreras del CTA, MTA y CGT.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - ADHERIR en forma total a lo dispuesto por el CTA, MTA y CGT consistente en un PARO NACIONAL para el día 06/09/95 de 24 horas de duración.
- 2 - HACER propio el Documen-

to confeccionado en conjunto por las tres (3) Centrales Obreras.

3 - HACER expresa mención que motiva nuestro acatamiento a esta medida de fuerza a que en forma inmediata sean reincorporados los compañeros cesanteados de ESEBA SA.

4 - FACULTAR a Comisión Directiva a que en caso que el Movimiento Obrero Marplatense decida realizar una Movilización o Acto Público, convoque masivamente al Gremio a concurrir.

PUNTO 6º- Informe sobre la situación gremial en la Filial Pinamar.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

- 1 - APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.
- 2 - DAR mandato a la Comisión Directiva para realizar las gestiones atinentes para encontrar una solución al conflicto.
- 3 - EXPRESAR claramente a los compañeros de Pinamar que los 150 cesanteados y licenciados de ESEBA SA en Mar del Plata, se

encuentran dispuestos a concurrir a esa Localidad para brindar su solidaridad y apoyo.

PUNTO 7º- Análisis y consideración del conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- DAR continuidad a la prórroga de la Conciliación Obligatoria hasta el día 08/09/95.

2- HACER un llamamiento a bregar por la UNIDAD en el Gremio.

3- FACULTAR a la Comisión

Directiva a realizar todas las gestiones atinentes para que se concrete la reincorporación de los compañeros cesantes convocando, de ser necesario, al Cuerpo General de Delegados o la Asamblea General Extraordinaria.

4- RATIFICAR todas las resoluciones emanadas de los Cuerpos Orgánicos referentes al conflicto con la ESEBA SA.

**CUERPO
GENERAL DE
DELEGADOS**

Reunión del 05/08/95

PUNTO 3º Análisis y consideración sobre las últimas acontecimientos suscitados con respecto al conflicto con ESEBA SA.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1- APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.

2- HACER los esfuerzos necesarios y máximos para congregar a todos los trabajadores de Luz y Fuerza y sus familias e invitar a toda la Comunidad para que participe de la "Marcha contra el

Desempleo" para el día 07/08/95.
3- RESPALDAR la actuación de nuestro Secretario General y EXPRESAR el más alto repudio al Poder Político Provincial quien, debido a su impotencia para quebrar la dignidad de los trabajadores, pretende ensuciar la trayectoria honesta y cristalina del Cro. José RIGANE.

4- EXIGIRLE a las autoridades que efectúen la más amplia investigación para esclarecer los apagones registrados en las últimas horas y que sus responsables sean castigados con el máximo rigor.



PLENARIO NACIONAL DE LA ENERGIA

El sábado 5 de agosto se llevó a cabo en la sede del C.T.A. nacional, en la Capital Federal, el **Plenario Nacional de los Trabajadores de la Energía** aprobado en el Plenario Nacional del 23 de junio. Participaron del mismo organizaciones sindicales, integrantes de los subsectores eléctricos,

petrolero, del gas, carbón y atómico; así como de los Entes Binacionales Salto Grande y Yacretá. Lo hicieron también entidades sociales y políticas.

Luego de esta trascendente reunión, se elaboró un documento con las siguientes conclusiones:

1. La política energética del actual modelo económico se manifiesta no solo en la entrega de los sistemas de suministro eléctrico nacional, sino también en el abandono del rol del Estado en la planificación y concreción de una política al servicio de los intereses nacionales.

2. La entrega de las riquezas no solo benefició a los grupos económicos más concentrados sino que ha generado la atomización y anarquización de la energía, además de la pérdida de miles de puestos de trabajo, entre otros numerosos perjuicios.

3. En este marco se resolvió unificar acciones en defensa del patrimonio público y del usuario.

4. Promover encuentros con organizaciones de trabajadores de países hermanos para la defensa de intereses comunes.

5. Rechazar el decreto 186/95 que legaliza la existencia del intermediario eléctrico (broker) propiciando la liquidación de las empresas eléctricas provinciales y cooperativas.

6. Solidarizarse con la lucha de los trabajadores de ESEBA, Yacimiento Río Turbio, Salto Grande, Yacretá, Energía Atómica, EPEC, San Nicolás y con todos los trabajadores del país que resisten al ajuste.

7. Construir un Movimiento Nacional que tienda a recuperar el poder de decisión del país sobre la energía.

En este marco, quedó conformada una Comisión Provisoria integrada por **José RIGANE** (sector eléctrico), **Marcelo ESTÉVEZ** (sector nuclear), **Rubén RUIZ** (sector gas), **Edgardo DEPETRI** (sector carbón) y **Enrique MUÑIZ** (sector petróleo).



Paro del 6 de setiembre. Bombos y redoblates del Gremio.



SOLICITADA



Sindicato Luz y Fuerza MAR DEL PLATA

LA PROPUESTA DE CONFORMAR UNA "EMPRESA OBRERA" CONFIGURA UN "FRAUDE LABORAL"

ESEBA SA en una clara acción demagógica dice que VA A ABONAR a cada trabajador de la nueva empresa obrera \$ 2.500 mensuales; ESTO NO ES CIERTO, por cuanto si bien propone el pago de esa cifra, de allí, deben descontarse, los gastos derivados de las obligaciones que se contraen y que le insumen no menos del 70% de esa cifra, con el 30% restante deben cubrirse los sueldos, aguinaldos, vacaciones, horas extras y otros; con lo cual el sueldo efectivo disminuiría notablemente del que hoy percibe cada trabajador en relación de dependencia.

El ofrecimiento de préstamo gratuito de vehículos y herramientas no modifica el análisis por cuanto queda a cargo de los trabajadores su mantenimiento y los costos derivados de combustibles, aceites, seguros, etc.

Lo mismo ocurre con el ofrecimiento de supuesta capacitación y asesoramiento externo, ya que con el dinero que queda luego de abonar los gastos de funcionamiento sería imposible pretender que se cumpla también con esa exigencia.

No es cierto que ESEBA proponga una "fuente de trabajo alternativo superior" ya que esa fuente de trabajo existe en la actualidad y la propuesta disminuye notoriamente los ingresos y las condiciones de trabajo.

Cuando cientos de empresas cierran y las PYMES existentes están en vías de extinción como consecuencia de un modelo económico que favorece a las grandes empresas, ESEBA SA pretende convertir a sus trabajadores en "empresarios" (sin capital) para realizar las mismas tareas, que venían haciendo en relación de dependencia; por lo demás tampoco se garantiza la estabilidad en el trabajo, por cuanto la ESEBA SA se reserva el derecho de rescindir en cualquier momento y sin causa la contratación, lo que podría implicar que en un futuro no muy lejano trabajadores con un promedio de 20 años de antigüedad queden nuevamente desocupados y pasen a engrosar la marginalidad social.

En definitiva ESEBA SA propone, para realizar las mismas tareas que venían haciendo hasta el despido, las siguientes bases:

- Conformar una empresa ajena a ESEBA S.A. (tercerización), que contratará con ésta.
- Tal empresa debe contar con:
 - a) un mínimo de 15 vehículos con características adecuadas al trabajo.
 - b) con el total de herramientas.
 - c) con un Centro operativo dentro de la ciudad para almacenar la documentación y procesar la información diaria.
 - d) contratar seguros para el personal y los vehículos contra todo riesgo.
 - e) debe contar con un Representante Técnico encargado de recibir el diagrama de servicios.
 - f) debe hacerse cargo del pago de jubilación, obra social, impuestos y servicios, con más el pago total del sellado del contrato.
 - g) debe constituir una garantía aproximada a los \$ 200.000 que se pierde en caso de rescisión.
 - h) debe contar con personal con conocimientos específicos y en cantidad suficiente, el que tendrá relación de dependencia con la empresa obra.
 - i) debe realizar las tareas a destajo sin horario, ni jornada.
 - j) debe dotar al personal de la vestimenta necesaria.
 - k) debe dar cumplimiento con la legislación laboral, seguridad social, convenio colectivo de trabajo, seguridad industrial.
 - l) debe mantener una guardia rotativa, de 16 a 22 horas, como mínimo, fuera del horario de trabajo de la ESEBA.

—Todas estas obligaciones bajo apercibimiento de retener los pagos mensuales y hasta su cumplimiento.

—La rescisión del contrato es sólo facultad de ESEBA SA y a su solo juicio.

ESEBA SA se reserva el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento, sin invocar causa, pagando el doble del valor económico del resto del contrato.

ESEBA SA puede aplicar multas por atrasos en los trabajos, hasta un 20% del importe mensual a abonar, sin perjuicio de su facultad de rescindir.

ESEBA SA paga por mes \$ 92.862, suma igual al 70% de los gastos y sueldos para realizar esos trabajos, (que en total suman \$ 132.660, según cálculos obtenidos por ella),

la duración del contrato es de 34 meses.

la Empresa obrera o contratista tiene a su cargo todas las obligaciones; incluso debe responder con su patrimonio por los daños que se le pudieran ocasionar a los usuarios; en cambio ESEBA se obliga sólo a otorgar las tareas —mientras no exista fuerza mayor— y pagar la suma mensual referida.

Además de proponer un contrato que constituye un verdadero FRAUDE LABORAL, ESEBA SA ha modificado en más de una oportunidad su primera propuesta para procurar contrarrestar las críticas que se le han formulado, y crear confusión entre los trabajadores y el Sindicato como así también en la comunidad.

**REITERAMOS: LA PROPUESTA NO ES SERIA SINO QUE ES
DEMAGOGICA Y FRAUDULENTA.**

Mar del Plata, 7 de agosto de 1995

SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

Las Inseguridades del Gordo

- ¿Hola?

- Hola... ¿Gordo?

- Hola... ¿sos vos?

- Sí... Mirá, te llamo preocupado por lo del conflicto... Me han dicho acá en el Gremio que hace rato que no se te ve... Quería saber que te estaba pasando...

- ¿A mí? Nada. Bueno... La verdad es que yo ando con muy poco tiempo para ir por allí... pero me parece que la cosa anda bien... ¿No se por qué estás preocupado?

- Y mirá, en realidad te llamo porque se comentó que andabas con algunas dudas...

- No, dudas no... Yo solo comenté que no estaba de acuerdo con que la Comisión Directiva haya rechazado lo del microemprendimiento sin darnos la oportunidad de pensarlo...

- Bueno... yo no me refería a ese tipo de dudas... pero, ya que lo tocás es bueno que lo charlemos. Vos sabés que la Comisión Directiva hizo lo que resolvimos nosotros en las Asambleas. Vos sabés que nosotros rechazamos los microemprendimientos y el retiro voluntario. Esto lo tratamos bien cuando apareció ENGION... Lo que pasa es que vos no venís a las

Asambleas y después, en el lugar de trabajo, te guías por lo que dicen "segundas voces", y éstas te calientan el oído... Y para que nos vamos a engañar, Gordo, a vos te gusta que te lo calientes, por lo menos les prestás más atención a esas cosas que a las resoluciones de las Asambleas...

- ¡No! ¡No me digas eso! Yo solo dije que podríamos conversar, por ahí resulta beneficioso.

- Mirá Gordo, pensalo bien. Nosotros no podemos mirar solo el dulce que nos muestra la Empresa. Ellos lo que quieren es que dejemos de pertenecer al plantel y nos empaquetan el futuro. Con esto de los microemprendimientos ¿cuánta gente quedó en la calle? ¡y sabés lo que significa hoy en día quedar en la calle!

Vos firmas y perdés no solo la estabilidad laboral, perdés el

convenio, te transformás en pequeño patrón, justo ahora que se están fundiendo todos los chicos, sino, caminá por la calle San Juan. Y una vez que les dijiste sí, andá a quejarte a Magoya.

El negocio no es para nosotros, Gordo, no seas melón. Por suerte nosotros tenemos dirigentes que no entran en esa, pero sino, mirá en Bahía Blanca y en Mercedes, ¿quiénes son los que mejor se acomodaron? Miralo a Betinotti, el Secretario de Bahía Blanca... primero se acomodó como Director Obrero en la Empresa, se metió en el negocio de ENGION y puso al hermano en el Directorio... ahora, antes que renuncie Flombaum se sacó su propio microemprendimiento. Ahora es presidente de la empresita que realiza el mantenimiento de la Central Térmica de Bahía Blanca... ¿Qué tal? No te equivoques

Gordo, acá, ni la Federación, ni Flombaum pensaron estas cosas para nosotros...

Y nos quieren enganchar... hablan miserablemente de sueldos de \$ 2.500, ahora, cuando hace más de 3 años que no nos aumentan... Vamos Gordo, no seas boludo...

- ¡No!, yo en realidad no estoy de acuerdo... solo decía que teníamos que haberlo visto un poco más... pero si es así como vos decías... está bien...

- ¡Está bien, las pelotas! Vos tenés dudas y te las comés... Sabés a donde llegás por ese camino... Nadie te culpa de que tengas dudas, todos tenemos derecho a tenerlas... pero lo que no tenemos derecho, Gordo, es a consultarlas a espalda del Gremio y de los compañeros, con aquellos que lo único que están buscando desde hace tiempo es quebrarnos... Que vienen trabajando con Lescano y la Federación, con Flombaum y su barra... para ver como nos pueden hacer decir que ¡sí!, porque no nos han podido comprar...

Entonces, Gordo, las dudas a espalda del Gremio les hacen el jueguito a ellos, y a muchos compañeros, a vos te consta, le han hecho meter la pata...

Veni a los compañeros cuando tenés dudas, Gordo... Andá a ver a los muchachos de la Gremial... Ellos te van a explicar bien... Si por tener dudas no te van a comer... Además, te ayuda a escuchar las dos campanas... a conocer la justa... No a escuchar solo lo que vos querés escuchar...

- ¡Sí! Tenés razón. Hace bien hablar con los compañeros. Lo que pasa es que, vos sabés, uno recibe muchas presiones... en el laburo, en la casa, hasta los propios diarios te muestran una situación que asusta... Pero es verdad, hay que hablar con los compañeros...

- ¡Bárbaro Gordo! ¡Me alegraste el día! Vos sabés que sos mi amigo y me hubiera dolido mucho otra acitud de tu parte. Ya sabés... cuando algo no te cierre, llámame...

- Esta bien, gracias por llamar, nos vemos...

- Chau Gordo, en cualquier momento paso a tomar unos mates...

(Cualquier semejanza con la realidad no es pura coincidencia)

Las delegadas marplatenses informan sobre el Xº Encuentro Nacional de Mujeres en reunión en el Centro de Jubilados.



EL PATOTERISMO DE PIMENTEL

LA AGRESION A UN TRABAJADOR DEL GREMIO SE INSCRIBE EN LA CADENA DE ATROPELLOS DE UN PROTEGIDO DE LA FATLYF Y DE LA EMPRESA

El lunes 4 de setiembre, en un local de la zona céntrica, fue agredido el trabajador lucifercista **Guillermo CORBALÁN**. El citado trabajador fue abordado en el baño del local por **Gabriel PIMENTEL** y un **matón armado** que lo acompañaba. Tras la amenaza verbal, le produjeron lesiones

visibles en el cuello con el arma que portaba este individuo.

El apoderado legal del Gremio, Dr. **Alfredo BATTAGLIA**, señaló que, desconociendo el nombre del "matón", el mismo puede ser fácilmente reconocido por el cro. **CORBALÁN**. Este compañero

fue revisado por peritos forenses, quienes constataron las lesiones producidas.

Todo demuestra que la discusión no se estableció por cuestiones personales sino gremiales, ya que al compañero **CORBALÁN** fue inducido a "abandonar cualquier

tipo de colaboración con el gremio" bajo la amenaza de recibir una nueva visita de esta gente.

El hecho se encuentra en manos del juez en lo Correccional y Criminal, Dr. **Pedro Federico HOOFT**.

Columna Literaria

USTEDES, ROMPEHUELGAS

Ustedes, rompehuelgas, han dejado crecer la hierba. Ustedes no han querido tomarse molestia alguna. Ustedes no quieren perder nada.

En realidad, carecen de todo. Ustedes aman según las leyes de la oferta y la demanda.

Ustedes equiparan la amistad con la paridad cambiaria.

Es que ustedes, rompehuelgas, no distinguen entre valor y precio.

Es que ustedes, rompehuelgas, llenan sus huecos concretos con excusas abstractas.

Es que ustedes, rompehuelgas, llaman a la cobardía, sentido de la oportunidad; a las cadenas, alas; al amo, socio; a la traición, familia;

al verdugo, padre; a dos billetes, existencia.

Pero, rompehuelgas, la vida no se termina en el día de hoy, porque todo vuelve y el tiempo es una rueda que pasa periódicamente por el terreno de cada mortal.

Rompehuelgas, nadie se lleva a la tumba sino la mueca de lo que ha sido.

Ustedes son autores y actores de la tragedia. Cuando nos necesiten, rompehuelgas, llámennos, porque ustedes, rompehuelgas, serán los primeros desilusionados. Ustedes, rompehuelgas, han dejado crecer la hierba. Ustedes encenderán el fuego.

Milton Peralta
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

CERCANA LEJANÍA

Cómo abrazar sin abrazar,

Cómo acariciar el alma sin marcar
dígitos en el corazón.

Cómo aceptar que a la vía del dolor
hay que atravesarla
y no transitar por ella

Cómo atenuar la esquiva realidad
en momentos de violenta calma.

Cómo asimilar que la parodia no consiste
en sujetar a lo alto las garras del águila
y al instante descender al vuelo más bajo
del menos
de los insectos

Cómo reordenar el interior
cuando allí afuera
todo se presenta como una baba

Esto llamado vida es el desafío.

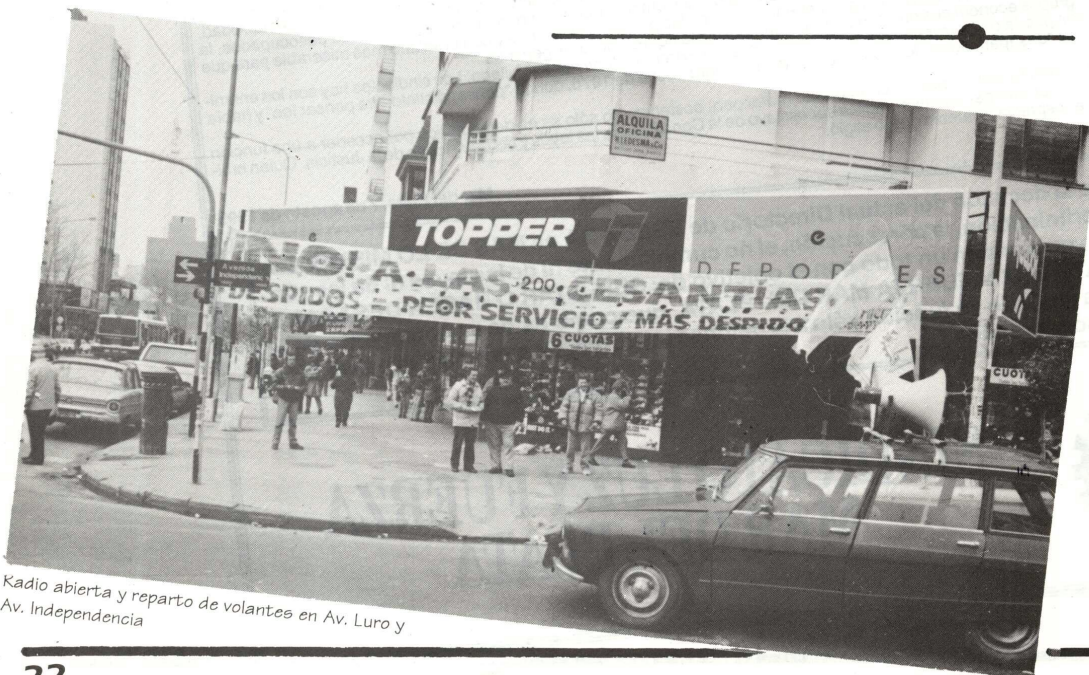
Desafío al siempre y al nunca más.

Desafío a la noche más larga y
la felicidad más corta.

Desafío ante la viril cobardía penando
ruinas y prodigios.

Desafío al desafiar,
exaltando:
que el único límite es el cielo

Luis
03/09/95
2:40 hs.



Radio abierta y reparto de volantes en Av. Luro y Av. Independencia

¡BASTA YA DE IMPUNIDAD!

LA SOBERBIA PRESIDE EL CONFLICTO CON LA C.A.L.P.

La decisión del Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar de cesantear a los trabajadores **Juan SANTANA** y **Alfredo SANTANA**, dio origen a un conflicto en la citada entidad, por violación al **Art. 6° (Estabilidad) del C.C.T. 36/75**.

Los compañeros de la Filial en decisión conjunta con la Comisión Directiva comenzaron un **PARO TOTAL** con mantenimiento de las Guardias esenciales, a partir del día 28 de agosto.

En el camino de ir obligando a la Cooperativa a cumplir con las disposiciones legales, se mantuvo una reunión con el Dr. **ALTIERI**,

intendente de la localidad, con el fin de transmitirle la gravedad de la situación del conflicto, requiriéndole su intervención por ser el Municipio el poder concedente.

El Consejo de Administración ha adoptado la misma actitud que en este aspecto ha realizado el Directorio **FLOMBAUM** respecto a **ESEBA SA**. **Pese a existir un marco legal que encuadra estas situaciones, pareciera que en la Argentina actual las patronales pueden decir "la ley soy yo",** y negar la ley escrita obligando a recurrir a la Justicia, con la esperanza de que ésta también niegue la realidad de las leyes. Mientras tanto, y ante una Justicia que no se caracteriza por su rapidez,

ganar tiempo y crear problemas concretos a los trabajadores, no solo económicos, sino también psíquicos.

El 31 de agosto se llevó a cabo una Audiencia Conciliatoria en la Subsecretaría de Mar de Ajó, donde el Gremio dejó planteada la cuestión y reclamó se considerara como un conflicto colectivo pluriindividual.

El día 7 de setiembre la Subsecretaría de Trabajo, debido a la magnitud del conflicto dispuso decretar la conciliación obligatoria por el término de cinco días, lo que significaba que se debía retrotraer la situación al comienzo del conflicto. Esto significaba, en la práctica, que la CALP debía reincorporar en forma inmediata a los trabajadores sancionados.

Al día siguiente se presentaron los trabajadores al establecimiento para tomar servicio y no se los dejó ingresar al mismo. Esta actitud significaba el no acatamiento por parte de la Cooperativa de la resolución dada por la Subsecretaría de Trabajo, y con la presencia de un Inspector en forma inmediata se labró un acta de

infracción con el objeto de que quedara constatada la violación legal.

El Consejo de Administración de la Cooperativa se jactó públicamente de su respeto a las decisiones de la Justicia, que ésta dictamine si los trabajadores son o no inocentes; pero cuando la Subsecretaría de Trabajo determinó que la situación se retrotraiga al momento previo al conflicto, miraron para otro lado. Ya allí los hechos se alejaron de las palabras.

Este simple hecho le sacó la careta al Consejo de Administración y los mostró tal cual son. Ya no se podía seguir fingiendo. Dieron la espalda a las decisiones, dieron la espalda a la Subsecretaría de Trabajo, y en definitiva, dieron la espalda a los trabajadores.

Una vez más se puso de manifiesto la actitud de las patronales, respetuosas de las leyes mientras éstas defiendan sus intereses, pero, desconociéndolas cuando deben respetar los derechos de los trabajadores.

¡Basta ya de soberbia e impunidad!



Los canales de televisión interesados en las palabras del Gremio.

"Dónde están los males..."

"Si alguien conoce el secreto supongo que nos dirán por qué donde falta el pan siempre sobran los decretos."

Las leyes no son iguales pa'los que no andan unidos conque advierta el que ha sufrido donde están sus propios males."

Alfredo Zitarrosa
"Milonga más triste"

el Humor de Coky



UN NUEVO NEGOCIO PARA LA F.A.T.L.Y.F.

Aprovechando a su favor una vez más la política del gobierno nacional, la Federación ha decidido cambiar las reglas del juego respecto del normal funcionamiento de la Obra Social. A partir de los próximos días ya nada será igual que antes, dado que la FATLYF ha ideado un PLAN DE SALUD para los afiliados a la OSFATLYF (Obra Social), que los dividirá en dos categorías:

- * los poco asistidos,
- * los mal asistidos.

PLAN B: LOS POCO ASISTIDOS

El Plan B corresponde a los poco asistidos. En esta categoría estarán comprendidos todos aquellos que adhieran a un nuevo invento de la Federación, que dice asegurar el no cobro de plus y aranceles diferenciados, pero no informa a los compañeros que pierden la tan preciada posibilidad de elegir libremente el profesional que lo atenderá, así como el Sanatorio de su confianza.

PLAN A: LOS MAL ASISTIDOS

Estarán comprendidos en el Plan A todos aquellos afiliados que opten por quedarse en el sistema actual, el que se verá total y absolutamente restringido en las prestaciones médico-asistenciales de todo tipo. En pocas palabras, se pasará a ser un "KELPER LUCIFUERCISTA"

La aplicación de este Plan A deteriorará la salud de la población beneficiaria, convirtiéndose no solo en un plan maquiavélico, sino lo que es peor, instaurará una Obra Social donde habrá discriminación de atención, según el importe que cada afiliado haga.

EL VERDADERO "PLAN"

Una vez más la Federación, haciendo uso y abuso de su condición de administradora de los fondos de la Obra Social, implementa una política al compás del ajuste gubernamental, sin importarle que

en casos como éste, atenta directamente contra la salud de los trabajadores.

Con la estructuración de la Federación en una holding-empresario no puede extrañarnos que pretende convertir al Sistema de Salud Solidario en un nuevo negocio empresario, aumentando la división social entre los afiliados a la Obra Social, ya que a partir de ahora quedará claramente marcado quiénes serán afiliados de primera categoría y quiénes lo serán de segunda categoría.

La medida adoptada para lograr este fin es del más típico modelo empresario, tal como corresponde a este tipo de dirigentes "sindicales": no se les da mayores servicios a quienes pagan un "plus", y se les mantienen los actuales a quienes no lo pagan. Por el contrario, a quienes continúan pagando la cuota normal, se les reducen los servicios y los derechos en forma grosera; a quienes paguen un "plus" (Plan B) se les reducen

los servicios y los derechos. Así de fácil.

ESTAR ATENTOS

Es necesario que los compañeros no se dejen sorprender una vez más con las patrañas de la FATLYF, quien moverá a su "lobby" (los famosos "visitadores a domicilio" se prenden en todos los negocios sucios) para confundir una vez más a los compañeros.

Hay que estar alertas y preparados para rechazar todas las dulces promesas que luego no se concretan en realidad. Tengamos en cuenta que está en juego el derecho a la salud, que lo hemos construido paso a paso y peso a peso, para permitir que un grupo de "vivos" echen mano a la Caja.

Por su parte, en el FONDO SOLIDARIO (FOSOLYF) se encuentra a estudio una alternativa seria ante esta situación que se pondrá en su momento a discusión de los compañeros.

CELEBRACION DE JUBILADOS

El pasado 24 de junio se efectuó en las instalaciones del Centro de Jubilados y Pensionados, la celebración de los cumpleaños de los compañeros Enzo CIONFRINI, Pastor MURGUÍA, Irineo CONTRERAS y Alfredo BIANCO, con motivo de haberse instituido los festejos de dichos acontecimientos que continuarán en el futuro.

La reunión, que contó con la participación de un número importante de compañeros, se caracterizó por un clima de cordialidad y deseos de impulsar la solidaridad con la justa lucha sostenida por el Gremio.



COLUMNA DE OPINION

Obras Sociales

EL IMPACTO DE SU DESREGULACION SOBRE EL BENEFICIARIO

Como pudimos observar, ya está en marcha la inminente desregulación del Sistema de Obras Sociales. Quienes trabajamos dentro del Sistema de Salud sabemos que la situación es prácticamente insostenible. Aún cuando la discusión no esté planteada en el seno mismo de la sociedad, ya hay índices que en breve tiempo lo estará.

Este es un eslabón más de la cadena de irregularidades y arbitrariedades a que nos tiene acostumbrados el Gobierno Nacional.

El documento presentado por el CEA (Consejo Empresario Argentino) no es casual, de acuerdo a lo manifestado por sus integrantes (Felipe SOLANET, Rueta Aguirre y Artana), da la impresión de ser un documento "por encargo", se pretende instalar el debate, que en realidad no es debate, sino una artimaña para colocar al Sistema de Obras Sociales como caduco e inoperante, y producir un principio de acción y reacción en la sociedad. Se utilizan lamentablemente las situaciones que propició nuestro propio sindicalismo. La imagen ante la sociedad es la de un sindicalismo desunido, que no defiende los derechos del trabajador, que coquetea permanente con el poder, que le faltan políticas claras de trabajo, de salud, de crecimiento; realmente es lamentable que la imagen sea ésta, aún cuando hay honrosas excepciones.

El documento presentado por el CEA plantea la libre competencia entre Obras Sociales, Mutuales, Empresas de Medicina Pre-Paga y Compañías de Seguros, bajo la

premisa fundamental de... "tener un seguro de salud como mínimo..." y reconoce que es una forma de privatización de la salud de los trabajadores.

Esta es una forma encubierta de plantear la tan discutida PRESTACIÓN BÁSICA entre los sanitarios y las administradores de servicios de salud

Arribar a una definición de prestación básica no solo es difícil, sino sumamente complejo e injusto, porque es determinar desde el punto de vista económico, a qué prestaciones médico-asistenciales tendrán acceso los beneficiarios; y cuando se llega a las definiciones puras, generalmente, son esquemas rígidos que no contemplan la flexibilidad del caso que se encuentra fuera de contexto.

Debemos tener en claro que en salud, la ley de la oferta y la demanda no se cumple. Asimismo, debe de tenerse en cuenta que las Obras Sociales Sindicales se han visto impedidas de acompañar las transformaciones porque fueron sesgadas desde un comienzo, des-

de los propios controladores del Estado --INOS y ANSSAL--.

Las Obras Sociales no pueden variar sus aranceles por una imposición de estos organismos que se quedaron en el tiempo, aún cuando existen otros mecanismos para salvaguardar la salud de los afiliados. Pero, ya es tarde para rasgarse las vestiduras. Lo concreto es que a través de este documento, se vislumbra que no solo la competencia entra en juego, sino que el poder adquisitivo del salario de cada trabajador, marcará la diferencia entre el servicio de primera o de última categoría.

Esto es, lisa y llanamente, convertirse en cómplice del poderoso en desmedro del inferior.

Debe tenerse claro que tanto las aseguradoras como las empresas de Medicina Pre-Paga, no funcionan sobre los carriles de la solidaridad, sino sobre el de primas. Esto significa la no cobertura de enfermedades crónicas, pre-existentes o profesionales. Parafraseando al ministro CAVALLLO, este es el saco a medida para de-

terminadas grupos económicos.

Respecto de los pobres jubilados y los pobres futuros jubilados, el planteo es directamente macabro, ya que como todos sabemos, el hombre gasta en su último año de vida, el doble o más de lo que gastó en su vida entera.

Entonces qué empresa de medicina pre-paga o aseguradora estará tentada de captar poblaciones que superen los 65 años; y ni hablar de los jubilados por invalidez.

La lectura indica que quien cargará con este problema será el hospital público, que ya está colapsado y ahí no habrá autogestión que lo salve.

El desafío real hubiese sido que las Obras Sociales en defensa de sus beneficiarios, hubieran trazado políticas de salud orientadas a la prevención y promoción de la salud, al libre acceso al sistema, priorizando la atención primaria, que es la mejor manera para contener el gasto y encarando una sana discusión entre financiadores y prestadores, inclusive en un marco de libre competencia entre las mismas a los efectos de perder el letargo del único que solo condujo a una crisis muy profunda.

En definitiva, el verdadero protagonista --el trabajador-- tiene su rol cambiado; es espectador de las luchas económicas que van en detrimento de su derecho fundamental: el derecho a la salud.

Sonia Iribarne
Dra. Beatriz Gorga
30/08/95

Gral. Madariaga

EDUARDO LUNA Y SUS TRIUNFOS



Eduardo LUNA, hijo de nuestro compañero jubilado **Oraldo A. LUNA**, de Gral.

Madariaga, continúa con su larga serie de triunfos en Mountain Bike, representando a nuestro Sindicato.

En lo que va del año lleva ganadas ocho carreras, habiendo llegado en otras tres segundo, y en

dos tercero. Sus triunfos se han producido no solo en Madariaga, donde conquistó tres, sino también en Tandil, Sierra de los Padres, Villa Gesell, Mar de Ajó y San Clemente, encontrándose primero en el Campeonato Zonal.

Durante los días 12 y 13 de agosto corrió en La Cumbrecita, Córdoba, el Campeonato Argentino de Mountain Bike de Montaña, participación que realizaría por invitación. Aún no ha llegado a nosotros el resultado de su participación, información que daremos a conocer cuando dispongamos de ella.



SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE JUJUY



Delegación del Gremio al Xº Encuentro Nacional de Mujeres en San Salvador de Jujuy. Cras. Blanca MANSILLA, Marta MAIDANA, Cecilia FASANO, Clara ÍBALO, Ana María COPPOLILLO y Josefa DIVITA.

lograr la SOLIDARIDAD A NIVEL NACIONAL, de las casi 8.000 mujeres participantes del mismo.

"A tal efecto nos distribuimos en tres talleres de Mujer y Trabajo, en los cuáles participaban compañeras de todas las provincias.

"Con asombro, a pesar de la misma problemática de las demás provincias, tuvimos la inmensa alegría de dar comienzo a las jornadas programadas, exponiendo en primer término nuestro conflicto.

Fuimos escuchadas con mucha atención, si bien nuestro problema era conocido por otras participantes del Encuentro, se sintieron conmovidas por nuestros relatos, queriendo luego interiorizarse en profundidad del tema.

"En el transcurso de las horas, después de haber escuchado la situación social y laboral de las distintas regiones, se desprende que los males de desocupación, superexplotación, flexibilización laboral, falta de garantías en el trabajo, previsión social, discriminación y persecución del trabajador en general, son producto de la implementación a fondo del plan de ajuste y de los gobernadores que lo ejecutan en cada provincia.

"Nuestro trabajo previo al viaje, consistió en recopilar material de información de todo lo acontecido hasta la fecha, para comunicar en forma minuciosa sobre nuestra lucha.

"Con nuestras exposiciones y la de las compañeras del Encuentro Nacional de la Mujer de Mar del Plata, en distintos talleres, obtuvimos con gran emoción, la solidaridad espontánea a nivel nacional para con las mujeres lucifuercistas, del 90% de los talleres.

Transcurrido nuestro agotador viaje de 70 horas, no podemos dejar de manifestar la gran experiencia vivida con el compromiso y responsabilidad en el proceso de integración, de desarrollo y protagonismo en que, cada una de nosotras, es capaz de servir a la sociedad, sin menoscabar sus virtudes personales y domésticas."

La delegación de nuestra Organización ha sido integrada por las compañeras Ana María COPPOLILLO, Marta MAIDANA, Josefa DIVITA, Cecilia FASANO, Blanca MANSILLA y Clara ÍBALO.

Las compañeras participaron en 3 de los 30 Talleres de distinto tipo que funcionaron, donde se relataron experiencias de protagonismo, luchas y sufrimientos de las mujeres en los distintos ámbitos en que les toca actuar.

El informe brindado por las compañeras es el que a continuación transcribimos.

La nueva conciencia participativa, ha movido a las mujeres lucifuercistas a la inserción manifiesta, para dar pasos importantes en las luchas por los derechos que dignifican el género humano... "EL TRABAJO".

"Por ello, debido al conflicto que ESEBA SA ha provocado al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, resultó de suma importancia concurrir al Xº Encuentro Nacional de la Mujer en San Salvador de Jujuy los días 19 a 21 de agosto del corriente año a fin de



Las delegadas marplatenses informan sobre el Xº Encuentro Nacional de Mujeres en reunión en el Centro de Jubilados.

Durante los días 19, 20 y 21 de agosto, con la presencia de casi 8.000 mujeres se llevaron a cabo en la ciudad de San Salvador de Jujuy las jornadas del Xº Encuentro Nacional de la Mujer.

Participó en el mismo una nutrida delegación marplatense, inte-

grada por representantes de los sectores femeninos de los gremios de Luz y Fuerza, municipales, judiciales, docentes, empleadas domésticas, amas de casa, vecinalistas, estudiantes secundarias y universitarias, profesionales de la salud.



CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO

SE INICIÓ CURSO DE REDACCIÓN ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

El pasado viernes 8 de setiembre se inició el curso de **Redacción Administrativa y Comercial**, con entrega de título oficial con puntaje para la Administración Pública, dado por la Dirección General de Educación.

El citado curso tendrá una duración de dos meses y medio, estando dirigido a mayores de 16

años con estudios primarios completos.

Los días de realización serán los lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 23:00 hs. Su temario centrará en documentación administrativa, redacción propia y erradicación de errores de ortografía.

SE INICIÓ TORNEO DE VOLEY INTERCOLEGIAL

Desde el día 8 al 27 de setiembre se llevará a cabo el **Certamen Intercolegial** de

Vóleibol, organizado por la Subsecretaría de Deportes y Recreación de la Municipalidad de

Gral. Pueyrredón.

Entre las decisiones adoptadas por la misma se encuentra la aceptación del préstamo del Gimnasio del Centro Cultural y Deportivo, para la realización en el mismo de algunos de los partidos de dicho torneo.

Así se estableció que los días de juego serán los siguientes:

Viernes 8 de setiembre
Martes 12 de setiembre
Miércoles 13 de setiembre
Lunes 18 de setiembre

En todas estas oportunidades se jugará desde las 8:00 a las 13:00 hs.



JUBILADOS Y PENSIONADOS

CRONOGRAMA DE PAGOS DE LOS HABERES DE AGOSTO DE 1995

Haber	Documentos terminados en				
	0/1	2/3	4/5	6/7	8/9
Haberes hasta \$ 200	01/09	04/09	05/09	06/09	07/09
De \$ 201 a \$ 450	08/09	11/09	12/09	13/09	14/09
Más de \$ 450	15/09	18/09	19/09	20/09	21/09

CUPOS VACANTES BOLSA DE TRABAJO

Producido el REAJUSTE TRIMESTRAL del 31/07/95 el **CUPO DE VACANTES** quedó conformado de la siguiente manera:

MANUALES:

Familiares Directos	78
Reingresantes	47
Particulares	3

ADMINISTRATIVOS:

Familiares Directos	7
Reingresantes	20
Particulares	3

TÉCNICO

ELECTROMECAÁNICO:

Familiares Directos	9
Reingresantes	4
Particulares	NO HAY

TÉCNICO MECÁNICO:

Familiares Directos	13
Reingresantes	5
Particulares	2

TÉCNICO QUÍMICO:

Familiares Directos	12
Reingresantes	5
Particulares	3

PROFESIONAL EN

COMPUTACIÓN:

Familiares Directos	17
Reingresantes	4
Particulares	NO HAY

TÉCNICO ELECTRÓNICO:

Familiares Directos	12
Reingresantes	5
Particulares	2

MAESTRO MAYOR DE OBRA:

Familiares Directos	13
Reingresantes	5
Particulares	2

TÉCNICOS VARIOS:

Familiares Directos	13
Reingresantes	5
Particulares	2

PROFESIONALES:

Familiares Directos	33
Reingresantes	12
Particulares	2

ENFERMERA CON TÍTULO:

Familiares Directos	8
Particulares	NO HAY

CADETES:

Familiares Directos	1
Particulares	1

La **BOLSA DE TRABAJO** permanecerá abierta **TODOS LOS DÍAS MIÉRCOLES** de 8:00 a 13:00 Y DE 16:30 A 19:00 horas, desde el **MIÉRCOLES 9 de Agosto** hasta el **MIÉRCOLES 18 de Octubre** de 1995, inclusive.

El Ringón de...

¡CERO!

QUE ME CONTAS LOCO...
CERO POR CIENTO EN
LA INFLACION...
PARECE QUE POR FIN
LOGRARON EL
'EQUILIBRIO ECONOMICO'

¡JHA!
Y NO MACANEAN
HABRA NOTADO
QUE AHORA SOMOS
'TODOS POBRES.'



SUSTITUTIVA
DE LUZ
Y GAS

¡ LA EXTORSION COMO FORMA DE POLITICA GREMIAL !

Agua y Energía Eléctrica debe a los compañeros jubilados y pensionados la **sustitutiva de luz y gas** que se les abonaba mensualmente y que en determinado momento dejó de pagar.

Para ir solucionando a su manera este problema, firmó con la FATLYF un convenio por el cual, la Federación se comprometía a presentar un listado de aquéllos a quienes correspondía dicho cobro, debiendo resolverse esta situación antes del 31 de diciembre del corriente año.

El Secretariado de la FATLYF, siempre "sensible" ante los problemas de los compañeros jubilados y pensionados, elaboró un listado **ignorando crábulamente** a quienes se encuentran afiliados a nuestra Organización y que también les corresponde dicho pago, que, en esta oportunidad, asciende a \$ 600.

¿Cuál ha sido el proceder del Secretariado Nacional? Si no se le cayó la cara de vergüenza para entrometarse en nuestras elecciones apoyando con dinero, hombres y edificios a la entonces "Lista

Verde", que representaba la oposición a la Comisión Directiva. Si no le tembló la mano para apoyar, **junto con la empresa**, la formación de un "sindicato trucho" para dividir al Gremio y debilitar su fuerza. Si ese ha sido su norte, **¿cómo no va a querer utilizar esta oportunidad, en forma vil, para seguir sacando ventajas sindicales?**

Así se niega a enviar a nuestro Sindicato los formularios para llenar para hacerse acreedores al pago.

LA EXTORSIÓN A LOS JUBILADOS

Con la aplicación de este convenio, la Federación y los "verdes" extorsionan a jubilados y pensionados. Si se desafilian de nuestro Sindicato y se afilian a la Seccional "trucha" de Mercedes, se les asegura que cobrarán los \$ 600, si no, no.

Esta es la actitud "digna", que habla a las claras de la inmundicia en que se ha transformado este grupo de aventureros que conforman el núcleo de la "seccional

trucha", como no podía ser de otra manera, ya que todo se encuentra en desarrollo. O se mejora o, como en este caso, se descompone.

LAS TRAMITACIONES DEL SINDICATO

Ante esta **insólita situación** se establecieron contactos telefónicos y se mantuvo una reunión en las oficinas de AyEE, en la Capital Federal con la Dra. **SANTA CLARA**, representante de la mencionada Empresa en este tema.

De esa conversación surge con claridad que la Empresa también establece diferencias entre los jubilados y pensionados. Los que responden a la FATLYF y los otros, diferencia que si bien es extorsiva por parte de la Federación, es una barbaridad que la utilice también la AyEE.

Esta funcionaria manifestó que de acuerdo al convenio suscrito, no era posible aceptar aquellas solicitudes que no venían por el camino de la FATLYF. Así, AyEE transformó un problema de **deuda a pagar**, en una jugarreta

gremial. La funcionaria se comprometió a comunicarse con **Gerónimo GARCÍA** del Secretariado para que solucionara el problema.

De más está decir que este burócrata, se hace el distraído, así como se hace negar ante los intentos de comunicación de nuestra Secretaría de Previsión Social.

Nuestra Organización interpreta que éste no puede ser el único camino a recorrer para que los afiliados jubilados y pensionados cobren lo que por derecho propio les corresponde. Rechaza la **extorsión** de la cuál son objeto y realizará las acciones que correspondan para que se pague la sustitutiva a los compañeros.

Compañero Jubilado o Pensionado, esto se puede resolver sin perder la Dignidad ni dejarse extorsionar.

Acérquese al Sindicato o al Centro de Jubilados y Pensionados.

En conocimiento que individuos inescrupulosos al servicio de intereses espurios y antiobreros, que manifiestan operar por cuenta de una "filial" del Sindicato Mercedes, instalado en la calle Córdoba N° 2763 de esta ciudad, que por distintos medios y métodos, amenazan y coaccionan a nuestros afiliados activos, jubilados y pensionados, con la finalidad de obtener la renuncia a este Sindicato y la afiliación a la mencionada filial "trucha" carente de reconocimiento legal para actuar en nuestra jurisdicción gremial. Dicha campaña de "reclutamiento" utiliza diversas formas de presión, entre las que podemos mencionar:

Sorprender y amenazar verbal y telefónicamente o con "visitas" domiciliarias a sus víctimas con el cuento de que perderán los servicios sociales, acta previsional, turismo, fondo compensador y otras conquistas contractuales,

Centro de Jubilados y Pensionados

DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS ANTE QUIENES PISOTEAN NUESTRA DIGNIDAD

amparadas por leyes, decretos, reglamentaciones y derechos adquiridos sin ningún tipo de discriminación sindical.

Desde un tiempo a esta parte, a la presión descripta se le agrega el factor **dinero** proveniente de aportes de la empresa Agua y Energía Eléctrica depositados en la FATLYF con destino al pago de la deuda contraída con sus jubilados y pensionados en concepto de descuentos en la tarifa de luz y gas,

actualmente suspendidos. Dichas sumas pertenecen a todo el personal, al margen de su afiliación sindical. Sin embargo, la Federación parece haber delegado su compromiso ante AyEE en favor de la mencionada "filial" o de personajes dependientes, involucrados en el tipo de soborno a través del pago discriminatorio en las cuotas, negándolas a aquéllos que no se someten a sus designios.

¿Quiénes son los responsables de tales manejos, evidentemente

corruptos e ilegales? ¿Estamos frente a una malversación de fondos claramente destinados?

No cuesta mucho darse cuenta que tales procedimientos tienen connivencia con actitudes de funcionarios de la ESEBA SA y concurren a los idénticos propósitos ante nuestro Sindicato.

Llamamos a nuestros afiliados a rechazar el **soborno, la compra de su conciencia y declinación de sus derechos**, lo invitamos a concurrir a su auténtica e insobornable sede Sindical a efectos del esclarecimiento de los móviles que se persiguen, denunciar a los actuantes y analizar las medidas legales que correspondan.

Isas ARIAS
Miembro Com. Prov. CJyP
Germán C. SÁNCHEZ
Secr. Acción Social y Actas